



FUNDAMENTO

El presente Plan de Acción para el período 2017 nuclea sintéticamente las propuestas, proyectos y acciones que se desarrollarán desde la Institución y que cubren diferentes campos de gestión, en base a las demandas de los colegas que integramos el CAPBA y el Distrito IX en particular.

Para el mismo, se continuará trabajando en 8 Ejes de Acción. Cada eje busca reflejar las atribuciones y competencias que según la Ley de Colegiación caben tanto a los Distritos como al Consejo Superior.

Eje1. Ejercicio Profesional	pág. 02
Eje2. Instituto de Estudios Urbanos	pág. 12
Eje3. Asuntos Previsionales	pág. 31
Eje4. Social y Gremial	pág. 33
Eje5. Capacitación y Actualización Profesional	pág. 41
Eje6. Programa Comunicacional	pág. 46
Eje7. Programa de Inserción Profesional	pág. 51
Eje8. Fortalecimiento Institucional y Vínculos Interinstitucionales	pág. 57

En cuanto a los Ejes, la variante que se produce en relación al Plan de Acción anterior, está referida a la Coordinación de Ejes, que estará a cargo de la Mesa Directiva en vez de contar cada Eje con un Coordinador particular.

Para la elaboración de este Plan de Acción se ha contado con material aportado y propuestas elevadas por el Consejo Directivo, las Comisiones de trabajo, el IEU9, los miembros de las Lista Blanca 'Integración para la gestión colegial', Lista Naranja y Verde "Apertura Colegial", y colaboradores del CAPBA IX que vienen desarrollando labores institucionales.

Las acciones propuestas se ejecutarán con el presupuesto aprobado en la Asamblea Anual Ordinaria 2016 para el Ejercicio Nº31 del CAPBA IX (octubre 2016 - septiembre 2017), si bien varios de los proyectos ya vienen desarrollándose y seguirán haciéndolo al terminar el Ejercicio.

NOTA 1: el Colegio retribuirá el tiempo dedicado por los matriculados responsables en llevar adelante las acciones que se proponen, abonando una compensación horaria contra presentación de un informe mensual de avance de tareas (que deberá ser aprobado) y la presentación de las correspondientes facturas/recibos por el concepto que corresponda.
El pago de los montos de la compensación estará condicionado a los ingresos estimados en el presupuesto y deberá corresponderse con el programa de acciones propuesto.

NOTA 2: muchas de las actividades y proyectos propuestos demuestran una ambición que excede el tiempo de desarrollo de un año, sin embargo se dejan asentados los objetivos de máxima, con el propósito de propender hacia ellos. Se ejecutarán todas las propuestas que sean posibles según los recursos humanos y económicos disponibles, dejando para una futura instancia aquellos que no se alcancen a concretar.



EJE 1. EJERCICIO PROFESIONAL

Comprende:

- Comisión de Ejercicio Profesional
- Comisión de Seguridad e Higiene
- Comisión de Asuntos Normativos
- Comisión de Mantenimiento Edilicio
- Comisión de Arquitectos en Relación de Dependencia
- Atención para la Resolución de Conflictos
- Comisión de Ética
- Comisión de Peritos
- Comisión Ad Hoc de Arbitraje
- Proyecto: la mujer y la arquitectura

Fundamento:

Dado que *las prácticas profesionales reconocen escenarios y formas de acción que dan lugar a una participación diversa y múltiple del arquitecto donde se reafirma la formación ética y la responsabilidad social y política que conllevan las acciones profesionales se busca **posicionar a los arquitectos en el mercado laboral***, tanto en la modalidad del ejercicio liberal de la profesión como la de relación de dependencia, concientizando a los colegas sobre la conveniencia y tranquilidad de ejercer la actividad profesional, cualquiera sea la modalidad de trabajo y en cualquier etapa del mismo, **dentro del marco regulatorio de la colegiación profesional como único mecanismo gremial de protección colectiva.**

Objetivos generales:

- o Desarrollar las acciones tendientes a incrementar y mejorar el trabajo profesional, afianzando nuevas modalidades del ejercicio profesional que devienen de la defensa de nuestras incumbencias;
- o Defender los intereses de los arquitectos en el ejercicio profesional, en relación con otras profesiones;
- o Jerarquizar la disciplina y al Arquitecto frente a la sociedad, promoviendo la opinión y la acción sobre las variables coyunturales;
- o Generar y difundir oportunidades laborales para la matrícula; y
- o Promover con las otras profesiones relacionadas a la construcción, las acciones conjuntas en intereses comunes que tiendan a una práctica profesional conjunta no competitiva.

Objetivos específicos:

A nivel Distrital:

- o Promover en todos los municipios del Distrito la aplicación de las ordenanzas que impliquen una mejora desarrollo profesional, como Mantenimiento Edilicio; seguimiento de falta de carteles de obra y/o antirreglamentarios; regularización de obras sin permiso con tratamiento de penalización impositiva de la construcción antirreglamentaria; habilitación de comercios e industrias bajo responsabilidad profesional; seguridad externa en la vía pública y linderos durante la ejecución de obras; el proyecto CATHI -Certificado de Aptitud Técnica Habitacional e Inmobiliario- y su implementación municipal; actualización del COT y RGC; entre otros;
- o Realizar charlas y mesas de discusión en todas las delegaciones y sede sobre el Nuevo Código Civil;
- o Organizar en todo el distrito charlas y capacitaciones sobre ejercicio profesional, modalidades, responsabilidades y herramientas de gestión;
- o Promover la desburocratización, simplificación y aceleración de las gestiones que se deben llevar a cabo ante distintas reparticiones, que hoy gravan y traban el trabajo legal de los arquitectos;



- Implementar una instancia de conciliación entre las partes intervinientes en el ejercicio profesional, a efectos de exponer diferencias y arribar a propuestas que permitan resolver los distintos conflictos que se generen del mismo; y
- Propiciar el control del ejercicio profesional en las instituciones públicas y bregar por significativas mejoras en las condiciones de seguridad e higiene laboral de los colegas en relación de dependencia.

A nivel Consejo Superior:

- Trasladar al Consejo Superior los antecedentes distritales para su aplicación en el ámbito provincial y recabar del mismo el inventario de experiencias existentes en la provincia, susceptibles de ser implementadas en nuestro Distrito;
- Solicitar al Consejo Superior que implemente acciones de gestión a nivel provincial y/o nacional en temas de ampliación del campo laboral y nuevas prácticas profesionales, así como también en la defensa de las incumbencias profesionales otorgadas por Resolución ministerial 496/06;
- Participar en la Comisión de Trabajo en el ámbito del Ejercicio Profesional y Asuntos Gremiales; y
- Gestionar para que el Arbitraje sea reconocido legalmente como un modo alternativo de resolución de conflictos, en base al reconocimiento de nuestra incumbencia.

COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL

Se formalizará el funcionamiento de la comisión referida complementaria a la labor de los colegas que asisten a la Comisión del Consejo Superior.

Objetivos generales:

- Fortalecer la participación del CAPBA IX en el ámbito del Consejo Superior;
- Promover un abordaje permanente y planificado de las dificultades en el ejercicio profesional de los arquitectos;
- Asesorar a los poderes públicos, en especial a las reparticiones técnicas oficiales, en asuntos de cualquier naturaleza relacionados con el ejercicio de la profesión de Arquitecto; y
- Ejercer la defensa y protección de Arquitectos en cuestiones relacionadas con la profesión y su ejercicio.

Objetivos particulares:

- Abordar temáticas vinculados al ejercicio profesional para elevar propuestas al Consejo Superior, tendientes a revisar la normativa vigente o crear nueva legislación colegial; y
- Estudiar casos generales o particulares del ejercicio profesional que presentan los colegas del distrito, realizar dictámenes o elevar al Consejo Directivo sugerencias para la resolución de problemáticas.

Acciones a desarrollar:

- Proyectos que acompañen al CS en la modificación del Código de Ética, Reglamento electoral CAPBA, normas de concursos, CATHI, entre otros temas impulsados por el CAPBA.
- Propiciar el desarrollo de herramientas orientadas al ejercicio profesional que faciliten el desarrollo de diferentes roles (libro de obras, modelos de contrataciones, seguros, cartel de obra, etc.);
- Impulsar gestiones tendientes a unificar normativas que condicionan el ejercicio profesional en toda la Provincia de Buenos Aires;
- Elaborar modificaciones al proyecto de Ley de Aranceles para arquitectos de la Provincia de Buenos Aires que no fueron incluidas en la propuesta original;



- Solicitar al Instituto de Estadísticas y Costos del CS la mejora y optimización del sistema de visado en línea;
- Informar a los distritos de las conclusiones arribadas por la información anterior para iniciar acciones conjuntas;
- Promover la generalización de las acciones desarrolladas en el Distrito IX sobre el control de la matrícula en relación de dependencia y de la intervención colegial en obras; CEP obra pública.
- Re-impulsar el proyecto de Certificado de Aptitud Técnica de Inmuebles, en tratamiento en la Legislatura Provincial, a efectos de convertirlo en un instrumento válido como comprobación de mantenimiento edilicio. Contrastarlo con los alcances del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Integrantes: Arq. Pablo Oliva, Arq. Jorge Castro, Arq. Alba Di Scala, Arq. Diego Domingorena, Arq. Adriana Lucchetti, Arq. Carlos Castiglioni

Asesoramiento jurídico: Arq. Ab. Daniel Remaggi y Dr. Juan Martín Colombo

Carga horaria: por proyecto.

COMISIÓN AD HOC DE SEGURIDAD E HIGIENE

Fundamentación:

El sostenido crecimiento que se viene desarrollando en las ciudades del Distrito IX ha manifestado aspectos que han abierto al debate y la reflexión, ya sea desde organismos municipales, empresariales y colegios profesionales, respecto a la comprensión y aplicación de la normativa sobre seguridad en la construcción, como así también a las responsabilidades de los actores intervinientes.

Tras el logro del reconocimiento de la incumbencia y la habilitación en la prestación del Servicio de Higiene y Seguridad para los arquitectos posgraduados en Carreras específicas, la participación de nuestro Colegio mediante el aporte de posibles soluciones a la problemática planteada refuerza este reconocimiento.

Objetivos:

- Asesorar a los poderes públicos, en especial a las reparticiones técnicas oficiales, en asuntos de cualquier naturaleza relacionados con el ejercicio de la profesión de Arquitecto;
- Ejercer la defensa y protección de Arquitectos en cuestiones relacionadas con la profesión y su ejercicio; y
- Emitir opinión y formular propuestas sobre cuestiones relacionadas con el ámbito de la actividad profesional y con el análisis de los problemas del medio y de la comunidad.

Acciones a desarrollar:

- Asesorar al CAPBA Distrito IX y a sus colegiados en temas inherentes a la higiene y seguridad en la construcción de obras, atendiendo consultas y elaborando documentos que generen mejores condiciones del medio ambiente de trabajo en obra (seguridad interna), incluyendo al ambiente circundante (seguridad externa);
- Trabajar en pos de la concientización a los colegas sobre las responsabilidades de la Dirección de Obra y Representación Técnica, en materia de higiene y seguridad;
- Promocionar y generar espacios para una constante de la actualización profesional;
- Gestionar ante la FAUD- UNMdP la inclusión de la temática en la estructura curricular de la carrera de grado, con carácter obligatorio del cursado; y
- Analizar y estudiar la normativa vigente en materia de Seguridad e Higiene a efectos de formular recomendaciones a los organismos pertinentes.



Integrantes de la Comisión: Arq. Esp. Néstor Machado Susseret | Arq. Esp. Marisa Troiano.

Carga horaria: según demanda.

COMISIÓN DE ASUNTOS NORMATIVOS

Fundamentos:

La falta de adecuación y actualización de las normativas (o ausencia de ellas) a partir de nuevas tecnologías y demandas de la sociedad; la implementación de nuevas metodologías y tecnologías en los Circuitos administrativos; los diferentes criterios de aplicación de las normativas a raíz de la ambigüedad de alguna de ellas; el escaso contralor de las obras dando lugar a irregularidades, entre otros, entorpecen, complejizan y consecuentemente, burocratizan las gestiones que los profesionales debemos realizar en diferentes dependencias públicas, alentando tanto la construcción de obra clandestina como la desvalorización del profesional, siendo fundamental lograr la conciencia social acerca de la importancia e imprescindibilidad del mismo.

Objetivos generales:

Encuadrados en la Ley Nº 10405, art. 26º:

- Asesorar a los poderes públicos, en especial a las reparticiones técnicas oficiales, en asuntos de cualquier naturaleza relacionados con el ejercicio de la profesión de Arquitecto;
- Ejercer la defensa y protección de Arquitectos en cuestiones relacionadas con la profesión y su ejercicio; y
- Realizar aportes en relación a la demanda social y la Seguridad Pública y Privada.

Objetivos particulares:

- Generación de proyectos de Normativa;
- Revisión analítica de Normativa vigente.
- Aporte en colaboración con otras delegaciones en la puesta en marcha de nueva normativa de sus Municipios.
- Realizar el seguimiento de comisiones específicas del Honorable Concejo Deliberante.

Acciones a desarrollar:

1.- Servicio al matriculado:

- Incrementar la comunicación con el matriculado, atendiendo las consultas, dudas e inquietudes que se refieren a la gestión profesional en dependencias públicas y a la normativa vigente.

A partir de esto se propone:

- Mantener la comunicación con los matriculados a través de una página de Facebook (Asuntos Normativos), donde se publican las nuevas normativas. También por correo electrónico: (municipales.capba9@gmail.com)

2.- Gestión de control de obra clandestina y/o antirreglamentaria:

- Promover el funcionamiento del sistema de denuncia a través de cada matriculado que por medio de la planilla digital de denuncias, ya realizada por esta comisión que se encuentra a disposición de los mismos, pueda levantar rápidamente datos de obras en construcción que no cumplan con la reglamentación vigente; y
- Recopilar semanalmente estas denuncias y clasificarlas según zona de inspectores, trasladar las mismas desde la comisión formando expediente en el departamento de Obras Privadas, y un posterior seguimiento de cada caso.



3.- Normativa:

- Se continuará el trabajo de reordenamiento y actualización ya iniciado del RGC (MGP) realizando un estudio pormenorizado de los capítulos que lo componen, incluyendo un análisis comparativo con la normativa de otros municipios. A partir de ello, se realizarán sugerencias y se someterán a la evaluación.
- Se seguirá trabajando en Proyectos de Ordenanza para Miramar, relacionadas a:
 - zonificación, usos e indicadores.
 - inmuebles en régimen de propiedad horizontal
 - control del mantenimiento de instalaciones
- Se avanzará en el Proyecto de Ordenanza sobre “revisión de instalaciones de artefactos de gas” en el que se viene trabajando interdisciplinariamente, y que posibilitará una herramienta para el control del parque edilicio propendiendo a la seguridad, y a la vez al impulso de nuevas formas de inserción laboral.
- Se abordará el estudio de la Ley de acondicionamiento energético y su implementación (Ley Nº 13.059)

4.- Gestión de acciones intercolegiales:

- Propiciar el espacio de intercambio intercolegial con comisiones afines, a fin de compartir inquietudes y problemáticas, evaluando distintas soluciones para encausar soluciones en común.
- Continuar con la comisión intercolegial formada para el tratamiento de la problemática “Revisión de instalaciones y artefactos de gas” (Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Colegio de Técnicos)

5.- Gestión de acciones Interinstitucionales:

- Eventual participación en reuniones con las autoridades municipales de los departamentos pertinentes y otros actores sociales a fin de lograr un mejoramiento en todo lo referente a este municipio y el ejercicio de la profesión
- Afianzar el contacto mantenido con integrantes del INTEMA-CONICET y del Voluntariado de la UNMDP.

6.- Participación en Comisión de Obras, Seguridad y Planeamiento (HCD):

- Participación en las reuniones semanales de dicha comisión, a fin de efectuar el seguimiento de temas de interés e informar el avance de los mismos a las autoridades del CAPBA.

Integrantes: Arq. Juan Figueroa | Arq. María Ester Morani | Arq. María Inés Rojas | Arq. Horacio Laurizi | Arq. Martha Pérez Schneider | Arq. Silvia Lucero | Arq. Emanuel Peredo

Carga horaria: 50 hs. mensuales para miembros de la comisión y 5 hs. extras por sobre las funciones de Consejo para los vocales.

COMISIÓN DE MANTENIMIENTO EDILICIO

Fundamentación

Las normativas impulsadas, primero en la ciudad de Mar del Plata y luego en otras ciudades del Distrito IX, han permitido ampliar el campo laboral de nuestros colegas. Esta legislación ha sido promotora de la mejora del parque edilicio urbano y, por ende, ha contribuido a la mejora en la calidad ambiental de las ciudades. Ello priorizando la seguridad del espacio público y la posibilidad de creación de puestos de trabajo que requirieron además capacitaciones especiales para su abordaje.

Estas Ordenanzas han tenido dispar grado de aplicación y de desarrollo y, aún en muchas ciudades, no existe normativas similares. Por ello, resulta imprescindible avanzar en un marco normativo a nivel provincial que propicie el desarrollo de planes de mejoramiento y mantenimiento de las fachadas en las ciudades.



Dado que, a nivel provincial se establecieron criterios para la estimación de honorarios, lo que ha derivado además en la necesidad de impulsar modificaciones en el texto normativo de algunos municipios donde existen este tipo de ordenanzas, se propone trabajar, en el marco de las competencias y atribuciones conferidas a los Colegios de Distrito, por la Ley Nº 10405, en la revisión de la normativas locales vigentes y elaborar y elevar un proyecto de Ley al Consejo Superior para su consideración y presentación ante la Legislatura provincial.

Objetivos generales:

- Desarrollar las acciones tendientes a incrementar y mejorar el trabajo profesional en esta área, potenciando una fuente de trabajo a la que debemos darle respuesta;
- Generalizar las experiencias del nuevo espacio laboral a todas las localidades del Distrito, lo que redundará en más y mejor desarrollo profesional y transferirlo a nivel provincial;
- Afianzar nuevas modalidades del ejercicio profesional que devienen de la defensa de nuestras incumbencias;
- Incluir otras actividades no tradicionales del ejercicio profesional;
- Generar y difundir oportunidades laborales para los sectores más frágiles de la matrícula.

Objetivos particulares:

- Realizar un digesto normativo de las ordenanzas municipales referidas al mantenimiento y conservación de fachadas;
- Confeccionar un registro estadístico de la implementación de la Ordenanza en Mar del Plata;
- Elaborar un borrador normativo para la sociabilización con otros distritos del CAPBA y el CS;

Acciones a desarrollar:

1.- Proyecto:

- “Protocolo de Inspección para la elaboración de informes de conservación de fachadas”.

2.- Proyecto:

- Proyecto de Ordenanza, “Revisión y modificación Ord.Mpal.12.562 (MGP)”

Integrantes: Arq. Emilio Polo | Arq. Claudia Rodríguez | Arq. Silvia Rodríguez | 1 miembro de la Comisión de Jóvenes | Arq. Martín Morales | Arq. Tomás Stegagnini (nexo con la MGP)

Modalidad: por proyecto.

COMISIÓN DE ARQUITECTOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Fundamento:

Una parte de la matrícula desarrolla su profesión bajo relación de dependencia en organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, instituciones, empresas de servicios, firmas privadas, etc. Esta comisión propone reunir a los arquitectos que trabajan bajo estas modalidades para conocer sus experiencias, sugerencias y reclamos vinculados a sus formas de contratación y relación laboral.

Objetivos:

- Acompañar los reclamos del sector, con la premisa de hacer cumplir lo establecido en el Art. 14º de la Ley de Colegiación, que establece como derechos de los arquitectos en relación al Colegio “ser defendido en todos aquellos casos en que sus intereses profesionales, en razón del ejercicio de sus actividades, fueran lesionados”.
- Cubrir la vacancia en aquellos ámbitos en los que las representaciones gremiales sindicalizadas no abordan o enfocan parcialmente los reclamos del sector.
- Fortalecer el rol gremial del Colegio.



Algunas temáticas:

- reconocimiento económico de título,
- respeto por el escalafón y la carrera profesional,
- valorización de la capacitación,
- mecanismo de concursos para el acceso a los cargos, etc.

Integrantes: Arq. Emanuel Peredo | Arq. Pablo Monti | Arq. Leandro Capparelli

Modalidad: por proyecto.

ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Fundamentos:

La complejización del desarrollo de las actividades propias del ejercicio profesional ha derivado en un incremento de las consultas por situaciones conflictivas que el CAPBA IX recibe a diario. La cotidianeidad con la que comitentes, profesionales y/u Organismos Públicos acuden a la Institución a solicitar asesoramiento sobre temas inherentes a la actividad de los arquitectos, o denunciar acciones fuera de la conducta ética que los colegas debemos mantener, ha originado la sobre exigencia de la Mesa Directiva.

La resolución alternativa de conflictos configura un conjunto de métodos como alternativa a la norma de conducta de acudir al litigio para resolver los conflictos. Entre otros podemos mencionar: la negociación, la conciliación, la mediación y el arbitraje.

Por ello se considera necesaria la implementación de un procedimiento descentralizado de la atención a estas demandas.

Objetivo general:

- Agilizar dentro del CAPBA IX la recepción de consultas y/o denuncias mediante la atención y la implementación de un procedimiento pautado de derivación de temáticas a las áreas pertinentes.

Objetivos particulares:

- Difundir y aplicar la resolución CAPBA Nº 44/11;
- Establecer un protocolo de actuación del CAPBA IX.

Funcionamiento:

Recepción de consultas, requerimientos y denuncias. Los temas se someten a una instancia de consideración previa a la denuncia de ética a efectos de evitar el inicio de un proceso disciplinario sin base concreta. Podrá derivarse luego a una instancia de conciliación o derivarse a la comisión de ética en el caso de concretarse una denuncia y haberse cumplimentado el procedimiento establecido en la Resolución Nº 44-11.

Integrante: Arq. Elda González

Carga horaria: 16 horas

Colaboración Legal: Arq. Ab. Daniel Remaggi.

Colaboración Administrativa: Sra. María Stela Rizzardi.

COMISIÓN DE ÉTICA

Fundamentos:

En concordancia con los art. 15º y 20º de la Ley Nº 10405 en donde se enuncia que *“Es obligación del Colegio fiscalizar y promover el correcto ejercicio de la profesión de Arquitecto y el decoro profesional, a*



cuyo efecto se le confiere poder disciplinario para sancionar transgresiones a la ética profesional, sin perjuicio de la jurisdicción correspondiente a los poderes públicos”, esta Comisión tiene como tarea principal el **Asesoramiento al Consejo Directivo** sobre las presuntas faltas a la Ética cometidas por un colegiado que se denuncian en el Distrito IX del CAPBA, para que pueda resolver si ante la comunicación de dichas irregularidades cabe instruir o no el correspondiente proceso disciplinario.

Objetivos:

- Promover en los colegas la conciencia de su responsabilidad y solidaridad social sobre su práctica profesional;
- Elevar al Consejo Superior todos los antecedentes de las faltas y violaciones a la ley, su reglamentación o las normas complementarias que en su consecuencia se dicten, en que hubiere incurrido o se le imputare a un Colegiado de Distrito (inc. 5, art. 62º, Ley Nº 10405); y
- Participar del debate tendiente a la modificación del Código de Ética impulsado por el CS a través de Resolución Nº 112/14, elevando propuestas y casos concretos a resolver.

Acciones propuestas:

- Recibir las posibles denuncias de falta a la ética profesional, verificando el cumplimiento de la Resolución Nº 44/11 del Consejo Superior;
- Elaborar los dictámenes de cada una de las denuncias de la posible transgresión a la ética profesional, según el procedimiento establecido por el Tribunal de Disciplina del CAPBA;
- Articular con el Tribunal de Disciplina, el seguimiento de expedientes elevados y causas iniciadas;
- Asesorar a la Mesa Directiva en la confección de las respuestas a oficios recibidos por parte de la Justicia en lo atinente al Ejercicio Profesional;
- Asesorar a los colegas sobre el correcto ejercicio profesional respecto a las acciones vinculadas con otros profesionales, comitentes y/o la sociedad en general;
- Organizar charlas en el marco del Curso de Iniciación al Ejercicio Profesional en materia de ética profesional;
- Confeccionar un listado de temas y estudiar la posibilidad de desarrollar, previa conformidad del Colegio, con la concurrencia de profesionales idóneos en la temática, encuentros que contribuyan a ampliar la información de estas cuestiones en la matrícula;
- Participar del proceso de revisión y modificación del Código de Ética; y
- Difundir a través de la Revista *Info* CAPBA IX, información sobre estos temas.
- Mantener actualizado el registro digital de expedientes a fin de sistematizar la información para normalizar los dictámenes ante motivos similares y poder obtener datos estadísticos de los casos de transgresión al Código de Ética profesional.
- Abordar mediante cursos de capacitación las trasgresiones más frecuentes que se detecten para evitar su recurrencia.

Integrantes: Arq. Damián Cid | Arq. María Cristina Rabino | Arq. Esp. Marisa Troiano | Arq. Adriana Lucchetti.

Carga horaria: 48 hs. mensuales para miembros de la comisión y 5 hs. extras por sobre las funciones de Consejo para el vocal

COMISIÓN DE PERITOS

La Comisión Peritos tiene como función servir de apoyo al arquitecto que se desempeña como Auxiliar de la Justicia y al arquitecto que realiza Informes técnicos, que son también *pericias*.



Durante el año 2017 la Comisión propone abocarse a:

- Presencia en el Colegio en el horario de atención de la comisión: viernes de 14 a 16 hs., para evacuar personalmente las consultas de los Colegas sobre temas atinentes al ejercicio de la Tarea Pericial.
- Evacuación de consultas a través de mails y telefónicamente para aquellos Peritos que precisan aclaraciones en forma inmediata, fuera del horario de la Comisión.
- Reuniones de los Nuevos Peritos y los restantes Peritos del Listado Oficial para compartir inquietudes en tiempos de cambio del viejo y conocido sistema escriturario, al informatizado y firmado digitalmente a través de Token, con las variantes que el Órgano Judicial proponga.
- Concreción de Talleres de Capacitación sobre el nuevo Sistema de Notificaciones, Comunicaciones, Presentaciones Electrónicas y uso del Token con el profesional de la Suprema Corte de Justicia, Sr. Gustavo De Gregorio, tanto para los nuevos Peritos como para aquellos que precisen evacuar dudas.
- Organización de Encuentros entre Peritos, Charlas y/ o Talleres propuestos a partir del requerimiento de los Peritos basados en el abordaje de la problemática generalmente consultada por los Colegas, teniendo en cuenta las características especiales provenientes de la práctica concreta de cada Perito y las singularidades del caso que de consulta.
- Concurrencia al Organismo de Contralor, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Dpto. Judicial Mar del Plata para tomar conocimiento acerca de los Peritos sorteados mensualmente.
- Envío de información por mail y/o telefónicamente a los Peritos sorteados, sobre su designación y los datos de la Causa correspondiente, reiterándoles la importancia de mantenerse contactados con el Sistema para que se puedan cumplir los plazos procesales.
- Defensa matricular para que los Peritos logren cobrar sus Honorarios, utilizando recursos para hacer valer sus derechos. Defensa de la tarea realizada en este espacio del CAPBA DIX en el que se brinda apoyo procedimental vinculado a la Tarea Pericial.

10

Integrantes de la Comisión: Arq. Ab. Susana Ramos Lloveras | Arq. Beatriz Pereira.

Carga horaria: 20 hs. mensuales.

COMISIÓN AD HOC DE ARBITRAJE

El arbitraje es un sistema alternativo de resolución de conflictos, con exclusión total o parcial de los órganos judiciales y, de carácter adversarial, ya que en forma más rápida y menos formal que a través de un juicio, es un tercero neutral quien decide la cuestión planteada, siendo su decisión, en principio, obligatoria.

Objetivos generales:

- Propender por la generalización, aplicación y divulgación del arbitraje, tanto por parte de los matriculados como de los comitentes.

Objetivos particulares

- Desarrollo de una Clausura compromisoria en los contratos de los colegas;
- Promover la formación de futuros árbitros, estableciendo vínculos y acuerdos con otros Centros tales como Colegio de Abogados, Cámara de Administradores y Propiedad Horizontal, Sociedad Central de Arquitectos, Colegio de Ciencias Económicas.



Acciones a desarrollar

- Análisis y redacción de una Clausura compromisoria;
- Acciones tendiente al reconocimiento del Centro de Arbitraje a nivel Institucional y de la Sociedad marplatense y ciudades vecinas;
- Diseñar la infraestructura necesaria para el funcionamiento del arbitraje dentro de la Institución;
- Confeccionar una propuesta de determinación de honorarios mínimos para la tarea de arbitraje basado en el análisis de las tareas comprometidas y la carga horaria que insume el proceso;
- Talleres con grupos de Colegas donde se planteen casos posibles de resolución de conflictos a través del arbitraje;
- Programas de Capacitación. Desarrollar programas de capacitación y formación de árbitros a través de talleres, los cuales podrán llevarse a cabo en la Institución;
- Implementación del Reglamento y del Proceso Arbitral. Como a partir de presentado un caso se pondría en funcionamiento los procedimientos de acuerdo a lo establecido en el Futuro Reglamento; y
- Atención de los matriculados para consultar sobre temas relacionados con la resolución de conflictos que surgen del ejercicio profesional, como por ejemplo: medianería, contratos profesionales, vicios ocultos, patologías, etc.

Integrantes de la Comisión: Arq. Diana Raimondi | Arq. Graciela Ezcurra.

Modalidad: si bien se contemplan objetivos de desarrollo continuo, estos son a futuro; actualmente la Comisión Ad Hoc funciona a demanda, según consultas.

Carga horaria: a establecer según consultas recibidas, o bien por Proyecto tendiente a cumplir las acciones planteadas.

Proyecto (Eje 1): LA MUJER Y LA ARQUITECTURA

La propuesta es aportar al ejercicio de la legitimidad y la visibilización de la producción de las mujeres arquitectas, a la vez que ampliar el debate sobre igualdad de oportunidades en el marco de los derechos y la profesión.

El tema de la participación de la mujer en el desarrollo de la arquitectura es importante y evalúa el avance en la igualdad entre hombres y mujeres. Para que esta participación de las mujeres en la arquitectura sea cada vez más frecuente y activa, se deberá propender a un pensamiento basado en las diferencias, pero no en las desigualdades.

Algunas líneas de acción:

- Ampliar el conocimiento de la situación de las mujeres en la arquitectura, con estadísticas sobre tipos de trabajos, dificultades laborales, etc.
- Propiciar el intercambio de experiencias
- Promover estudios cualitativos, charlas, paneles, etc.

Integrantes de la Comisión: Arq. Martha Pérez Schneider | Arq. Adriana Lucchetti | Arq. María de las Mercedes Fasinato | Arq. María Inés Rojas | Arq. Graciela Mateo

Carga horaria: por proyecto.



Eje 2. INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS

Comprende → IEU9:

- Instituto de Estudios Urbanos
- Medio Ambiente
- Preservación del Patrimonio Arquitectónico Urbano y Rural
- Hábitat y Vivienda
- Coordinación de Concursos de Arquitectura

El Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires es una Institución que nuclea a profesionales que desarrollan sus actividades tanto en el ámbito público como en el privado en prácticas del ejercicio individual de la profesión, pero a la vez, representa a aquellos que se especializan en temáticas referentes a la planificación urbano- ambiental, en ambos ámbitos.

Entendemos a la ciudad como un sistema dinámico y complejo y la que se construye a partir de la urdiembre de relaciones entre los diferentes agentes que la componen, cada uno de los cuales actúan con sus correspondientes lógicas e intereses compitiendo sobre un mismo espacio. Por lo que la construcción del espacio material y su transformación se manifiestan en la *organización del espacio territorial, siendo la Arquitectura y el Urbanismo instrumentos de esta organización*. La propuesta del eje es la de **trabajar en forma integral para entender cómo cada una de estas coexisten en las ciudades-y**, continuando con las líneas de acción que el *Instituto de Estudios Urbanos* del Distrito IX del CAPBA viene desarrollando en los últimos años; entender cómo fortalecer el rol de nuestra profesión en la gestión urbano ambiental de nuestras comunidades.

Los proyectos propuestos en esta instancia, y los que pudieran surgir durante el período de trabajo, están vinculados a **generar conciencia y a posicionar en la comunidad nuestra mirada disciplinar** sobre las temáticas que hacen al desarrollo del conjunto de los Partidos que integran el Distrito IX, tanto a escala local como regional; promoviendo instalar nuestras inquietudes en los organismos decisores de gobierno y, así poder contribuir en la implementación de políticas públicas que sean inclusivas y beneficiosas para la sociedad en su conjunto. Las temáticas estarán vinculadas a problemáticas urbanas, medio-ambientales, patrimoniales y de los servicios habitacionales. La instrumentación de las políticas públicas deben garantizar una distribución más equitativa entre la comunidad. En ese sentido, es necesario que a partir de procesos de planificación concertada se articulen las políticas urbanas con las políticas de suelo, las políticas habitacionales, las políticas económicas y las políticas sociales, con un compromiso del poder político de forma tal que sea posible dar respuesta a las necesidades actuales de nuestras ciudades.

Objetivos generales del IEU9

- **Promover la vinculación y participación** de nuestros matriculados con el medio;
- **Instalar nuestras inquietudes en los organismos decisores de gobierno** para contribuir, a partir de nuestra disciplina, en la implementación de las políticas públicas;
- **Asistir a los intereses y demandas de las Delegaciones y los municipios de nuestro Distrito.**
- **Articular las acciones a emprender con los otros Distritos del CAPBA y el Consejo Superior.**
- **Promover al IEU como espacio de práctica y actualización profesional** en materia de planificación urbano ambiental.



La materialización de los objetivos planteados, define **territorios de actuación** (local o regional); en **tiempos de ejecución capaz de atender distintas visiones** en forma simultánea e interrelacionada: la **visión estratégica del largo plazo**, convirtiéndose en cuestión de Estado, que permite identificar los puntos concretos de actuación y definir las acciones; la **visión táctica del mediano plazo**, generalmente asociada a políticas de gobiernos segmentadas, donde se podrá establecer un horizonte previsible de acción y la distribución de los recursos; y la **visión operativa**, que tiene que ver con **la coyuntura de demandas cotidianas**.

Objetivos particulares del IEU9

- **Generar espacios de reflexión, discusión y opinión** sobre las cuestiones urbanas dentro del territorio distrital;
- **Promover lineamientos de políticas urbanas y territoriales** de escala provincial, distrital (regional) y local;
- **Participar en la construcción social de planes, programas y proyectos urbanos;**
- **Asistir al Consejo Directivo**, a las entidades gubernamentales y no gubernamentales y a la ciudadanía en su conjunto;
- **Asesorar a los matriculados del CAPBA IX** en la interpretación y aplicación de la normativa urbana que condiciona el ejercicio profesional;
- **Conformar bases de datos estadísticos y gráficos sobre las ciudades** que conforman el Distrito como instrumento de apoyo para la generación de políticas, estudios e investigaciones;
- **Programar instancias formativas y de concientización** de las problemáticas urbanas a través de cursos, seminarios, talleres, etc.;
- **Realizar actividades de gestión** en el ámbito distrital y local;
- **Colaborar con la realización de concursos** de arquitectura y urbanismo que organiza el CAPBA IX;
- **Contribuir a la socialización de los conocimientos** que se generen, así como los problemas y alternativas de solución que se propongan recabando y difundiendo información vinculada a las actividades del Instituto;
- **Vincular y asociar las acciones a emprender en el Distrito con las determinadas por el IEU en el Consejo Superior del CAPBA;**
- **Promover la asociatividad de propuestas en conjunto con organismos públicos o privados que compartan intereses y abordajes sobre los procesos urbanos**, por ejemplo: los diferentes espacios de articulación municipales, la FAUD-UNMDP, la Red de Monitoreo Ciudadano de MdP, el PEM, el IVBA, el OPDS, entre otros.

Abordaje de las dimensiones de actuación, ejes, territorio y organización

Para el cumplimiento de los objetivos generales y particulares propuestos se considera necesaria la planificación de un Plan de Acción que favorezca dichos logros. Por ello, se proponen las siguientes dimensiones capaces de estructurar el trabajo y funcionamiento del IEU9:

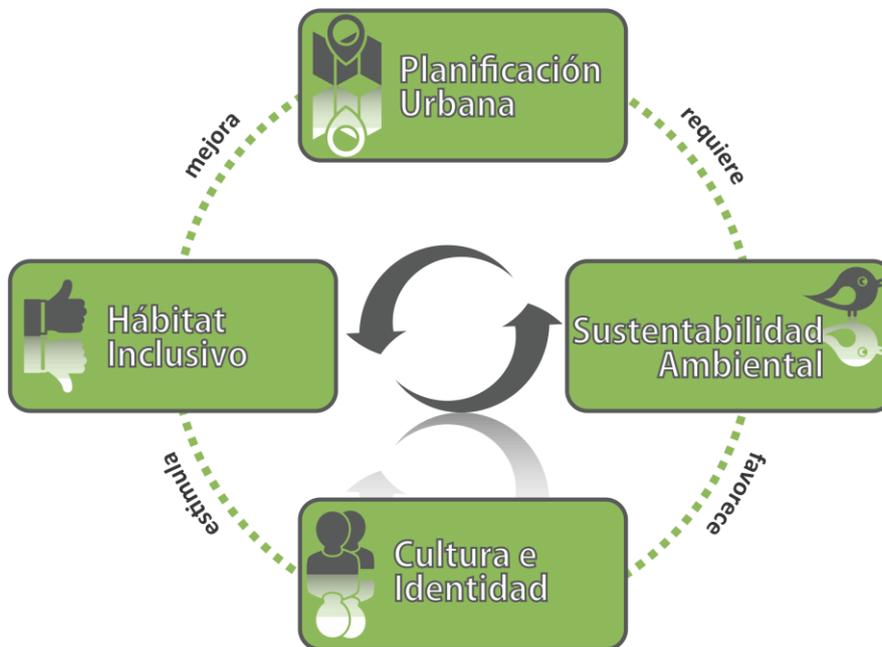
1. Abordaje del desarrollo socio urbano ambiental;
2. Ejes de trabajo;
3. Modelo socio territorial;
4. Estructura de funcionamiento y equipo de trabajo.



1. Abordaje del Desarrollo Socio Urbano Ambiental

Coincidentemente con los fundamentos ya expuestos, desde el IEU9 se alienta una mirada integral del Desarrollo Socio- Urbano Ambiental promoviendo la articulación de diferentes variables que aportan complejidad y dinamismo. Por ello, se establecen cuatro dimensiones de abordaje interrelacionados:

- Planificación Urbana;
- Sustentabilidad Urbano-Ambiental;
- Cultura e Identidad;
- Hábitat Inclusivo.



2. Ejes de trabajo

Mayoritariamente el funcionamiento de los componentes será por proyectos a término, los que deberán ser presentados para su aprobación en el seno del Consejo Directivo. No obstante ello, se determinarán tareas específicas que integrarán el cuerpo del trabajo cotidiano del IEU9. Una explicación particular requiere el funcionamiento del IEU9 que cumplirá triple función: la de **programar acciones que engloben el trabajo de todas las dimensiones, la de responder a las necesidades particulares que puedan presentarse como requerimientos del Consejo Directivo, Audiencias Públicas, Convocatoria de las Instituciones, Charlas**, etc. y, a la vez, **Desarrollar proyectos**.

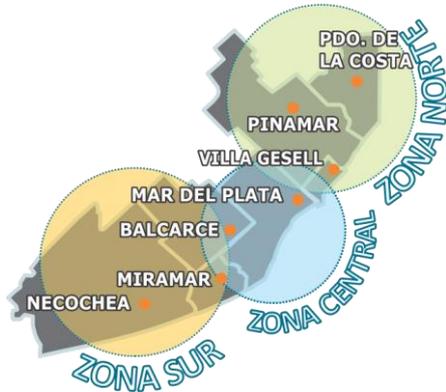
Las acciones a desarrollar se organizarán en función de ejes de trabajo que nuclearán los planes, proyectos y actuaciones del Instituto:

- Estudio, análisis y propuestas;
- Asistencia técnica y elaboración de productos técnicos;
- Concursos y convocatorias;
- Actualización y capacitación;
- Difusión y divulgación; y
- Espacios de participación comunitaria.



3. Modelo Territorial

Con el objeto de calificar y multiplicar la atención que las demandas y realidades particulares que el Distrito requiere desde hace 5 años se ha instrumentado un modelo de actuación zonificado. Por ello, es que las zonas de trabajos pautadas son 3 (tres): **centro, norte y, sur** (se adjunta esquema gráfico).

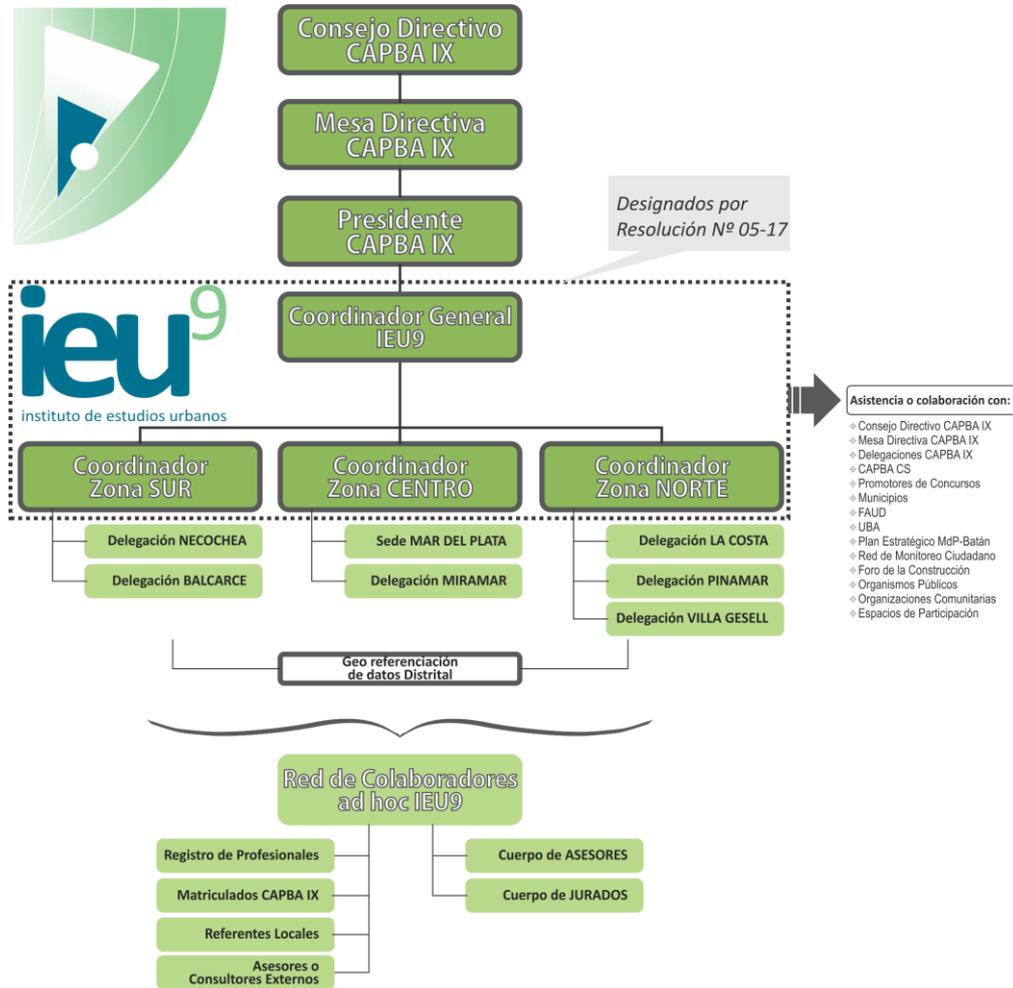


La zonificación, ya instrumentada, tiene como primer nodo de actuación el agrupamiento de las Delegaciones que integran cada zona, siendo el Delegado el primer referente y colaborador de cada zona.

Complementariamente, a los efectos de ampliar la participación y tornar más dinámico el funcionamiento del IEU9, se establecerán referentes locales en cada una de las localidades pertenecientes a la jurisdicción del CAPBA IX donde no exista sede de Delegación. Esto profundizará un modelo territorial de escala regional coincidentemente con una estructura funcional.

4. Estructura de funcionamiento y equipo de trabajo

En su **estructura general** el IEU funcionará por a través de una **coordinación general** y **3 coordinaciones por zonas**. En cada una de ellas, se trabajará con colaboradores para el desarrollo de las tareas que se impulsen, sin dejar de mencionar el rol y el trabajo en conjunto que deberá cumplimentarse con los Delegados comprendidos en cada una de las zonas.



Los responsables de cada una de las coordinaciones fueron designados mediante Resolución nº 05-17 del CAPBA IX a propuesta de su mesa ejecutiva.

- Coordinación General:** Arq. Julia Romero
- Coordinación zona Sur:** Arq. Martin Sarasibar
- Coordinación zona Centro:** Arq. Adriana B. Olivera
- Coordinación subzona Norte:** Arq. Celeste Siccardi
- Colaboración:** Delegados CAPBA IX, Registro de Profesionales, Matriculados CAPBA IX, referentes locales, Asesores o Consultores Externos, Cuerpo de Jurados y Asesores.
- Apoyatura Administrativa:** Sra. Analía Flores
- Geo-referenciación de datos:** Arq. Alejandro Nicolini

Carga Horaria Básica:

Para el desarrollo del Plan de Acción en todas sus dimensiones y niveles de complejidad se requerirá la asignación de recursos humanos, técnicos y económicos los que serán evaluados por proyectos.



Asimismo, el funcionamiento de la estructura organizativa requiere la asignación de la carga horaria que a continuación se detalla:

Coordinación general:	28 hs. mensuales.
Coordinación zonal:	14 hs. mensuales.
Apoyatura administrativa:	10 hs. mensuales.
Geo Referenciación:	8 hs. mensuales.
Colaboradores:	según acciones desarrolladas.

La carga horaria es referencial y según la disponibilidad de recursos podrá ser aumentada.

Carga horaria proyectos: según proyecto

PLANIFICACIÓN URBANO AMBIENTAL

Normativa Urbana local y regional

La propuesta promueve coordinar con las Municipalidades que integran el territorio del Distrito asistencia técnica para la revisión de la normativa vigente y, en los casos que se requiera, la instrumentación de procesos de planificación integral. Vemos que, algunas de las Municipalidades del Distrito, dado su tamaño y grado de desarrollo, no tienen jerarquizados sus áreas de planeamiento, por lo que consideramos fundamental promover espacios de trabajo conjunto y la capacitación de profesionales de ambas partes en dicho proceso.

Así es que el proyecto prevé, mediante Convenios, la asistencia técnica desde el CAPBA IX –a través del IEU9- para el desarrollo de acciones tendientes a: análisis, diagnóstico y reformulación de Códigos Urbanos, instrumentación de procesos de participación ciudadana, elaboración de productos técnicos que impliquen elaboración de informes sobre zonificación, uso de suelo, conflictos urbanos, iniciativas público-privadas, localización de grandes equipamientos urbanos, aplicación de leyes y decretos de orden general, entre otros temas. Asimismo, creemos necesario colaborar en aspectos tales como la de digitalizar sus Códigos Urbanos; la capacitación en el uso de software tales como UrbaSIG, Carto Arba, SIG ADA; etc.

Carga Horaria: según demanda y posibilidad presupuestaria

Recursos: Material de difusión, gacetillas, afiches, documentos, etc.

Responsables de gestión: Mesa Directiva y Coordinadores IEU9.

Integrantes: Dependiendo del tipo de convenio y contraprestación de servicio participarán miembros del IEU9, Registro de profesionales IEU9, matriculados CAPBA IX, Asesores externos, entre otros.

Compensación: según proyecto se establecerá la compensación para las tareas a desarrollar.

Observatorio de Políticas Públicas y Normativas

Con el objetivo de afianzar los espacios de articulación público-institucionales, además de las comisiones de trabajo en los Concejos Deliberantes o talleres que en los últimos años el IEU-CAPBA viene participando, se propone la implementación de un Observatorio de Políticas Públicas en sus diferentes escalas de implementación, que van desde lo local a lo provincial; y en donde, además, se puedan incluir el análisis de algunos casos internacionales que podrían tenerse en cuenta tendientes a la promoción de nuevas normativas o el completamiento de las existentes.



La implementación del Observatorio incluirá, mediante convenios específicos, brindar asistencia y capacitación en aquellos Municipios que no tengan suficiente soporte técnico capacitado en temas que podrían incluir el uso de nuevas herramientas informáticas los que actualmente se constituyen en básicos como herramienta de Planificación y Gestión del Desarrollo Urbano; prácticas simuladas virtuales, desarrollo de investigaciones locales, etc.

Además se prevé la publicación del Informe Final del Proyecto de Desarrollo Urbano Costero, del Pro.Cre.Ar. y del COPAP, entre los últimos en los que se ha estado trabajando.

Carga Horaria: según demanda y posibilidad presupuestaria

Colaboración: Arq. Alejandro Nicolini

Responsables: Coordinadores del IEU9.

Políticas Públicas en el Sudeste Bonaerense. Proyecto Desarrollo Urbano Costero.

Con el objetivo de realizar un aporte efectivo desde la institución a los colegiados y fortalecer la gestión pública en los Municipios Costeros Marítimos Bonaerenses; esta propuesta procura indagar y caracterizar los modelos de gestión urbano-ambientales con el fin de promover propuestas superadoras acordes a nuestra realidad social y geográfica.

La gestión urbano ambiental debe necesariamente articular como soporte de estrategias en la promoción de un desarrollo urbano equilibrado y equitativo con el uso sostenible de los recursos naturales; desde este principio, comprender la operatividad de los modelos de gestión vigentes permitirá identificar la función de estos, pero fundamentalmente, entender la gravitación del rol de los gobiernos locales.

En este sentido, el rol del CAPBA en este contexto es sumamente relevante dada las incumbencias que nos conciernen a nuestra habilitación disciplinar: *“participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico - ambiental del territorio y de ocupación del espacio urbano y rural”*; por esta razón entre otras, y como institución activa en la vida política de cada municipio, esta propuesta impulsa posicionarlo como un referente regional en la materia.

Desde el inicio del proyecto en el año 2013, se caracterizó el escenario actual, los paradigmas del *“desarrollo humano y sustentabilidad”* y la significativa incidencia de las *“políticas públicas”* vinculadas al mencionado paradigma en los contextos de los gobiernos locales en la costa Atlántica bonaerense.

Los resultados parciales de la investigación revelaron dos de los síntomas más notorios que se debaten en la actualidad en materia de las políticas públicas para la gestión ambiental y territorial: primero, la aplicabilidad e implicancias actuales que confiere para el estado el término *“sustentabilidad”* en referencia a los diferentes procesos de desarrollo urbano; y segundo, la gravitación del propio rol del estado, en tanto actor clave en la mediación de la transformación del hábitat.

En la actualidad esta propuesta se encuentra en su instancia propositiva, focalizando en dos líneas de trabajo: finalizando la caracterización de los diversos componentes y modelos de gestión que existen en nuestra región sumando los perfiles serranos, rurales pampeanos y humedales del Tuyú; y elaborando el listado de medidas, acciones y/o recomendaciones necesarios para el diseño de un nuevo sistema de instrumentos de gestión regional en materia de ordenamiento territorial y ambiental. Asimismo, en esta línea de trabajo y asociado a las conclusiones ya abordadas, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Disponer de los alcances del proyecto (propuestas y recomendaciones) ante las Autoridades de Aplicación locales y provinciales, en particular de la DOUT y el OPDS;
- Promover medidas de gestión comunes entre los municipios de la región como la actualización e integración en los instrumentos de gestión territoriales de medidas de



ordenamiento territorial y ambiental asociadas, o la materialización de nuevos instrumentos de gestión actualizados, entre otros.

Carga Horaria: según demanda y posibilidad presupuestaria

Colaboración: Delegados distritales, Arq. Julia Romero, Arq. Adriana B. Olivera, Arq. Andrés Molina Favero, Arq. Alejandro Nicolini y Arq. Celeste Siccardi. Profesionales registrados en la convocatoria IEU9.

Responsable: Arq. Martín Sarasíbar.

Difusión, comunicación y prensa

- Con el objeto de difundir información de interés a la matrícula, tanto del trabajo que se realiza desde el IEU 9, así como la documentación existente surgida de los distintos proyectos desarrollados, jornadas, encuentros, documentos elaborados, normativa urbana de las distintas localidades del Distrito, entre otros, se continuará con el mantenimiento y actualización del sitio web del IEU 9.
- Se continuará con la recopilación de la normativa urbana de la región para consulta de los colegas.
- Se elaborarán notas para ser publicadas en el *Info* CAPBA DIX que constituyen el contenido de la sección de Desarrollo Urbano de dicha publicación distrital; y
- Se elaborarán de gacetillas de prensa para comunicar la acción del CAPBA IX en problemáticas urbanas de toda la región.

Horas que incluye: En el marco de la carga horaria básica.

Mantenimiento WEB: Sra. Analía Flores, Arq. Julia Romero.

Responsables: Coordinadores del IEU9.

Seminario de Especialización en Planificación Urbano-Ambiental

Se propone concluir con la etapa de entrega final de trabajos de los colegas que cursaron el seminario en su edición 2015-2016 a efectos de elaborar una publicación y promover la concreción de las acciones emergentes.

Talleres Temáticos – Reunión con Matriculados - Foro Virtual

En vistas de los debates y procesos que conllevan la consolidación de nuevas gestiones locales en todo el Distrito, se propone promover y acompañar el involucramiento de los matriculados del CAPBA IX en la revisión, actualización y creación de instrumentos normativos dentro de un proceso de planificación.

La propuesta plantea el desarrollo de tareas en tres planos de acción simultáneos.

- *Talleres temáticos sobre Ordenamiento Urbano;*
- *Reuniones con matriculados;*
- *Foro virtual.*
- **Talleres temáticos sobre ordenamiento urbano**

Se propone desarrollar esta modalidad de trabajo -ya ensayada en diferentes oportunidades- en diferentes ciudades de la región de competencia del Distrito IX. Con el objeto de profundizar en temáticas que afectan al desarrollo de esas ciudades y desde las que el CAPBA IX a través del IEU9 puede contribuir a instalar debates interdisciplinarios de los que puedan surgir iniciativas locales y regionales.



○ **Reuniones con matriculados**

Se retomará esta dinámica de trabajo, fijando un día y horario de reuniones mensuales para que los matriculados puedan acercarse a la Institución a plantear sus opiniones, inquietudes, tomen conocimiento y se informen acerca del proceso en curso en la ciudad.

Se propone iniciar esta modalidad de trabajo desde la 1ª semana de abril en horario y lugar a coordinar según disponibilidad de espacio en la Sede Distrital.

Horas que incluye: En el marco de la carga horaria básica.

Material de difusión, gacetillas, afiches, documentos, etc.

Integrantes: Coordinación del IEU9.

○ **Foro virtual**

En el mismo sentido que la reunión en la Institución se mantendrá un Foro virtual, cerrado a colegas matriculados en el CAPBA IX, donde se receptorán opiniones y propuestas, alentando el debate entre la matrícula. Sumar, a través de los coordinadores de zona, a colegas y temáticas de las Delegaciones del CAPBA IX.

Horas que incluye: En el marco de la carga horaria básica.

Material de difusión, gacetillas, afiches, documentos, etc.

Integrantes: Coordinación del IEU9.

Audiencias Públicas

Se continuará participando en las Audiencias Públicas que diferentes organismos del Estado convoquen para el tratamiento de temáticas relacionadas por el desarrollo urbano.

Horas que incluye: En el marco de la carga horaria básica.

Material de difusión, gacetillas, afiches, documentos, etc.

Integrantes: Coordinación del IEU9.

CULTURA e IDENTIDAD

Fundamentos

La propuesta de acción pretende reafirmar el compromiso de la Institución en la temática de la cultura e identidad local –a través fundamentalmente del patrimonio urbano arquitectónico- propiciando la participación activa en acciones concretas por la preservación del patrimonio. Vincularse con las Comisiones de los HCD de los municipios en lo que respecta a la revisión de las normativas que afectan la preservación del patrimonio Distrital; diseñar, organizar y gestionar Jornadas sobre el estado de la legislación patrimonial en la Provincia de Buenos Aires, participando en espacios de discusión y acompañamiento en iniciativas de otras Instituciones de bien público.

Objetivos generales:

- Ampliar la inserción de nuestra Institución en las temáticas patrimoniales que afectan a nuestro distrito, instalándolo como uno de los referentes locales.

Objetivos específicos:

- Participar en la gestión para incorporar Áreas de Patrimonio Histórico (APH) en el proceso de revisión de las normativas urbanas de cada Partido que integra el territorio del CAPBA IX;



- Gestionar los espacios de participación en los Organismos del Estado que tienen como obligación preservar el Patrimonio cultural de nuestra región;
- Aportar a una discusión participativa destinada a actualizar la legislación patrimonial a nivel regional;
- Propiciar acciones de difusión de documentos de investigación histórica, experiencias educativas e información temática para la mayor valoración de los bienes culturales por parte de los colegas en los medios de comunicación;
- Gestionar jornadas de capacitación tendientes a complementar y actualizar la formación de la matrícula en temas patrimoniales.

Colaboradores: Arq. Maria Morani - Arq. Maria de las Mercedes Fasinato – Delegados distritales – Colegas en general que participen de los proyectos enunciados o presenten iniciativas.

Carga horaria: según proyectos a desarrollar.

Proyecto Patrimonio e Identidad

Continuar con el proyecto desarrollado el que fue planificado como un espacio de intercambio y acercamiento de nuestra Institución a la comunidad, sus destinatarios directos, y a la vez promocionado en las áreas de Turismo y Cultura, como una oferta calificada de la ciudad a los visitantes.

Se ha buscado destacar valores tecnológicos, simbólicos, sociales, artesanales y culturales, alcanzando la valoración no solo de la arquitectura sino también del conjunto de bienes materiales e inmateriales tales como paisajes, productos, técnicas y herramientas, costumbres y tradiciones.

- **Proyecto CIRCUITOS URBANOS**
 - Continuar con la difusión de los circuitos turísticos elaborados en el marco del Proyecto Patrimonio e Identidad, dando continuidad al Proyecto **“Obra de los Arquitectos Córscico Piccolini y Tiribelli”**;
 - Difundir las herramientas digitales instrumentadas para la sociabilización de la información contenida en cada circuito; y
 - Solicitar el reconocimiento de diferentes organismos del Estado al proyecto desarrollado;
 - Facilitar los recursos y medios necesarios para el desarrollo de nuevos proyectos derivados de los archivos profesionales que el CAPBA IX tiene en guarda;
 - Promover el alcance de los objetivos propuestos en el proyecto **“Vivienda y ciudad: El Legado Urbanístico, Arquitectónico y Tecnológico de los Arquitectos Córscico Piccolini y Auro Tiribelli. Miradas, Interpretaciones y Apropiações”** presentado para la instancia del Premio Estímulo 2016:
 - **Promover el reconocimiento social** -incluyendo el gubernamental- del aporte a la identidad marplatense de la obra de los primeros arquitectos locales. **Presentando un proyecto de ordenanza** ante el Municipio que permita su reconocimiento formal;
 - Instar a la preservación de las obras existentes que en su conjunto se constituyen en parte del patrimonio local, su contexto y los valores identitarios de zonas consolidada **promoviendo la creación de Áreas de Protección Histórico- Culturales (APHC)** en el marco de la normativa local la que reúne aisladamente obras patrimoniales en el marco de la Ordenanza MGP nº 10075 y nº 19960, sin una revisión periódica ni actualización de las obras incluidas y sin que existan otros instrumentos de gestión urbana de las obras en conjunto;



- **Sociabilizar y concientizar sobre los valores tecnológico-constructivos** de la obra pintoresquista y moderna, entre los años '30-70, y contribuir a la consolidación de un fondo de recursos de origen público y/o privado para ello;
- **Continuar con la divulgación, socialización y comunicación de la obra de éstos profesionales** y otros arquitectos a incorporar, como la obra de Camusso, Basset Smith, Baldassarini, Barroso, Coll, Rodríguez Etcheto, entre otros;
- **Promover la difusión entre todos los sectores de la sociedad**, no sólo los profesionales, mediante la realización de los Concursos de Fotografías y los tours urbano- patrimoniales y los bicitours; y
- **Articular el trabajo interinstitucional orientado a generar sinergia** y trabajo colaborativo.

Responsables del Proyecto: Arq. Maria Morani - Arq. Maria de las Mercedes Fasinato.

Supervisión: Coordinadores IEU9

Apoyatura Documental: Arq. Alicia París.

Carga Horaria: según proyecto

Recursos: Estímulo económico correspondiente al 2º premio del Concurso Premio Estímulo del CAPBA edición 2016 donado por los miembros del IEU9 autores del proyecto (\$ 8.000,00).

Gestiones colaborativas en la Recuperación Casa del Arroyo

Se colaborará en la articulación de esfuerzos de diferentes organizaciones que permitan viabilizar la recuperación y puesta en valor arquitectónica de la Casa del Arroyo. Para ello se realizarán las siguientes acciones:

- Asistencia a mesa de trabajo a la Asociación de Amigos Casa del Arroyo, la Dirección del Museo de Sitio Casa del Puente, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMdP, el Instituto de Estudios Patrimoniales del CAPBA, Asociación Defensores del Patrimonio MDP, matriculados del CAPBA IX, entre otros, que mantenga reuniones periódicas de funcionamiento;
- Participación en la supervisión de pliegos de obra para la restauración del bien; y
- Colaboración para la gestión de recursos económicos para el desarrollo del proyecto de restauración.

22

Responsable: Mesa Directiva, en el marco de sus funciones.

Proyecto Paisaje Cultural Costero

“Jornadas sobre Paisaje Cultural litoraleño.”

El CAPBA IX como promotor y parte del equipo organizador del evento, en el marco de las competencias que otorga la Ley Nº 10405, refleja su compromiso en la actualización permanente de manera de estar debatiendo los temas de agenda internacional respecto de los escenarios actuales y futuros sobre el reconocimiento, valorización y estrategias de intervención de los paisajes culturales costeros.

Fundamento:

Las jornadas previstas serán una experiencia de gestión interinstitucional tendiente a instalar en la agenda pública la necesidad de valorar los paisajes culturales, naturales o antropizados, que caracterizan nuestras ciudades.

Objetivos generales:

- Generar conciencia;
- Instalar una mirada interdisciplinaria;



- Profundizar los conocimientos técnicos; y
- Generar compromisos público privados en el desarrollo de políticas y acciones.

Modalidad: según proyecto. las Jornadas incluirán disertaciones, conferencias, exposiciones de experiencias que han abordado la temática del paisaje cultural costero tanto marítimo como fluvial en diferentes escalas, ya sea a escala regional, urbana y/o de las construcciones.

Proyecto Casa Cova

Atento al legado otorgado por el Arq. Roberto Cova al Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, tanto de bienes inmuebles como de invaluable bienes con valor simbólico para la historia y la identidad de Mar del Plata y la región, el CAPBA IX continuará con las gestiones que permitan:

- Concretar las gestiones notariales para que el CAPBA pueda recibir por donación a título gratuito de los bienes, en primera etapa de la vivienda donde el colega reside sita en calle 14 de Julio nº 2214, luego del bien sito en calle Funes entre calle Bolívar y Av. Colón.
- Continuar con las acciones de catalogación de los objetos y bibliografía que integran el legado del Arq. Cova, logrando la publicación en papel y versión digital del catálogo realizado desde el Centro Documental del CAPBA IX.
- Editar un sitio web vinculado al sitio institucional para difundir entre la comunidad el legado del Arq. Cova.
- Continuar con las acciones junto con reconocidos vecinos de la ciudad, músicos, artistas plásticos, docentes, periodistas, entre otras personalidades, para la conformación de una comisión que contribuirá en la creación del “*Museo de la Identidad Marplatense, Casa Arquitecto Roberto Cova*”. En esta etapa la comisión gestionará actividades que puedan realizarse con la participación del colega, quien continuará transmitiendo historias de la ciudad, vivencias, hechos que han caracterizado diferentes épocas, tal como lo ha hecho toda la vida.

Responsables de las gestiones: Mesa Directiva CAPBA IX

Responsable del Inventario y Catalogación: Arq. Alicia París.

Colaboración: Arq. Romina Chocou.

SUSTENTABILIDAD URBANO AMBIENTAL

El Distrito IX viene desarrollando una línea de acción sobre la problemática ambiental en las ciudades que requiere de una mayor profundización y articulación con acciones generadas en otras comisiones de trabajo, a efecto de optimizar los recursos tanto humanos como económicos asignados al desarrollo de temáticas fundamentalmente urbanas.

Por otro, lado la reciente sanción de la Ley provincial Nº 13059 que determina los requerimientos térmicos a cumplimentar en las nuevas construcciones implica una significativa responsabilidad profesional que debe ser materia de desarrollo gremial del CAPBA, a efectos de apoyar a nuestros colegas en el conocimiento de dichos requerimientos y el impacto que ello tendrá en el ejercicio de su profesión.

Además, el afianzamiento de las incumbencias profesionales del título de Arquitecto, requiere de un ineludible compromiso de este Colegio Profesional tendiente a jerarquizar dichas incumbencias, fortalecer la inserción disciplinar en los procesos de evaluación, diagnóstico y mitigación de las acciones que el hombre lleva adelante en pos del desarrollo de la actividad humana en el medio en que actúa y el continuo estudio de la problemática ambiental para su correcta divulgación y asesoramiento tanto al



Consejo Directivo del distrito como a distintos órganos públicos o privados.

Objetivos:

- 1) Jerarquizar las incumbencias profesionales en materia ambiental.
- 2) Promover la inclusión de profesionales arquitectos en equipos de trabajo interdisciplinarios para el abordaje de estudios de impacto ambiental.
- 3) Generar una línea de capacitación con contenidos referidos al comportamiento ambiental de los materiales, las tecnologías aplicadas y el mantenimiento de los edificios.
- 4) Impulsar líneas de educación sobre las prácticas ambientales relacionadas con la construcción.
- 5) Monitorear el desarrollo de nuevos nichos de inserción profesional y generar acciones de capacitación para la inclusión de los arquitectos en los mismos.
- 6) Contribuir en la difusión e implementación de la Ley Provincial nº 13059 “Ley de Acondicionamiento Térmico”.
- 7) Asesorar técnicamente al Consejo Directivo del Distrito en temas de carácter ambiental para la elaboración de opiniones del cuerpo tanto ante problemáticas coyunturales como estructurales.

Acciones o Proyectos a Desarrollar:

- 1) Abordar los conceptos, alcances y retribuciones de la Práctica ambiental:
 - a) Incumbencias.
 - b) Protocolos.
 - c) Honorarios.
- 2) Recopilar documentación, certificaciones y evaluaciones del comportamiento de materiales y la tecnología disponible en nuestro país.
- 3) Iniciar el análisis de los Reglamentos de Construcción locales.
 - a) Condiciones ambientales de las obras.
 - b) Sistemas constructivos tradicionales y bio-construcción.
 - c) Certificación de materiales ambientalmente sustentables.
 - d) Certificación ambiental de las construcciones, categorías, calidades, etc.
 - e) Procedimientos de aprobación de innovaciones constructivas.
- 4) Elaborar un Manual de materiales sustentables. En formato digital para entregar en CD y colgar en el sitio web del CAPBA IX.
- 5) Elaborar una “*Cartilla de recomendaciones ambientales en obras*”. Para concientizar entre la matrícula sobre los impactos de la actividad de la construcción y como minimizarlos.
- 6) Iniciar gestiones para conocer el estado de avance de los Fueros ambientales de la Provincia de Buenos Aires. Paralelamente desarrollar acciones que propicien la inserción de los Arquitectos en la estructura y el procedimiento judicial.
 - a) Definición de los fueros ambientales. Ejemplos del país o internacionales.
 - b) Rol de los peritos ambientales.
 - c) Capacitación en peritajes ambientales.
 - d) El rol del arquitecto como coordinador interdisciplinario de equipos de trabajo ambientales.
- 7) Ley de acondicionamiento Térmico
 - a) Marco Legal de la Ley Nº 13059. Marcos legales, alcances normativos, implicancias profesionales.



- b) Marco teórico. Seminario de actualización profesional “Uso racional y eficiente de la energía en la Argentina”
 - c) Marco de aplicación. Desarrollo de procedimiento de verificación de condiciones térmicas requeridas, programas de cálculo, cursos de capacitación, etc.
- 8) Desarrollar a pedido del Consejo Directivo informes sobre temas puntuales de su interés.

Supervisión: Coordinadores IEU9.

Responsables: según proyecto.

Carga Horaria: según demanda y posibilidad presupuestaria

Proyecto Semana de la Sustentabilidad Urbano Ambiental y Cambio Climático

El CAPBA IX como promotor y parte del equipo organizador del evento, en el marco de las competencias que otorga la Ley Nº 10405, refleja su compromiso en la actualización permanente de manera de estar debatiendo los temas de agenda internacional respecto de los escenarios actuales y futuros de las crisis de las ciudades, la arquitectura y los avances tecnológicos. Repensando modelos de construcción tendientes a prácticas más racionales en la apropiación de recursos naturales, humanos y económicos.

Objetivos generales:

- Generar conciencia,
- Instalar una mirada interdisciplinaria,
- Profundizar los conocimientos técnicos y
- Generar compromisos público privados en el desarrollo de políticas y acciones sustentables.

El eje temático de la edición 2017: a definir por el comité organizador.

Modalidad: las Jornadas incluirán disertaciones, conferencias, cursos, exposiciones de experiencias que han abordado la problemática de la sustentabilidad en diferentes escalas, ya sea a escala regional (problema energético), urbana (uso del agua) y/o de las construcciones (*green roof*, arquitectura sustentable, charlas técnicas de productos).

Coordinación del evento por parte CAPBA IX: IEU9, Comisión de Capacitación, Comisión de Servicios, Área Comunicación.

Comité Interinstitucional: OSSE Mar del Plata- Batán – Secretaría de Cultura - Centro de Ingenieros – Colegio de Ingenieros – Colegio de Técnicos – Colegio de Arquitectos - FAUD.

HÁBITAT INCLUSIVO

Fundamentación:

El tema habitacional en nuestro Distrito resulta tal vez el principal déficit de la construcción de las ciudades que, a pesar de los masivos Planes de Viviendas, no satisfacen las necesidades en dicha materia de los habitantes locales.

Es por ello que el Colegio de Arquitectos debe involucrarse, y por ende los colegas que lo integran, en el diagnóstico, la proposición de líneas de acción y la gestión de soluciones para esta problemática.

Es necesario impulsar una amplia perspectiva de la problemática de los servicios habitacionales, con datos estadísticamente probados y que atienda a diferentes segmentos sociales entre ellos a los arquitectos, generando el debate en distintos espacios de planificación de políticas de vivienda.

Objetivos Generales:



- Impulsar desde el CAPBA la inclusión en las agendas de planificación del desarrollo de la vivienda en distintos sectores de la ciudad y la región. Articulando con diferentes organismos públicos una agenda de trabajo conjunto para la concreción de programas que atiendan las demandas de los sectores de ingresos medios y bajos de la sociedad (IVBA, PRO. CRE.AR, Secretaría de Vivienda y Hábitat, etc.); y
- Promover el desarrollo proyectual de nuevos prototipos habitacionales y formas de ocupar la ciudad bajo conceptos de sustentabilidad y diseño universal.

Objetivos específicos:

- Estudiar, analizar y diagnosticar del déficit habitacional en el distrito;
- Capacitar a los colegas para la elaboración de proyectos de distintas escalas para presentar en organismos públicos o privados;
- Asesorar sobre temas habitacionales al Consejo Directivo.

Acciones propuestas:

- Concurso de ideas para prototipos de viviendas con premisas económicas, ambientales y tecnológicas a desarrollar;
- Convenio con IVBA para desarrollo de unidades de vivienda bajo régimen de cooperativas con intervención de profesionales arquitectos;
- Convenio con el IVBA para el desarrollo de un programa habitacional destinado a arquitectos;
- Gestiones para la creación de líneas crediticias para sectores socioeconómicos medios. Convenio CAAITBA – CAPBA – Banco de la Provincia de Buenos Aires;
- Acciones conjuntas con Pro.Cre.Ar y Entidades Bancarias para el fortalecimiento del Programa de Crédito Argentino.

Metodología por Proyecto.

Colaboradores: a designar.

Carga Horaria: según demanda y posibilidad presupuestaria

26

PRO.CRE.AR.

Se continuará participando de las reuniones de trabajo convocadas desde distintos estamentos con referencia a la Operatoria del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar.), así como las nuevas modalidades a implementarse.

Se continuará con el registro mapeo y análisis de la Operatoria Pro.Cre.Ar. a la que desde el del año 2016 se le incorporara los legajos con intervención de los profesionales Técnicos. Se espera poder formalizar un Convenio similar con el Colegio de Ingenieros lo que nos permitirá completar el comportamiento y características que dicha operatoria ha tenido en los Partidos que componen el Distrito.

Carga Horaria: según demanda y posibilidad presupuestaria

Material de difusión: mapas de análisis urbano-sociales.

Representantes: Mesa Directiva.

Colaboración: Arq. Adriana B. Olivera – Arq. Alejandro Nicolini.

Proyecto Hábitat Accesible e Inclusivo

La accesibilidad e inclusión física ha dejado de ser una tendencia y ha pasado a ser una necesidad, el hombre moderno tal como lo entenderíamos antes (el hombre de Vitruvio, de Leonardo, de Le Corbusier), ha dado paso al hombre real, asumiendo todas las diferencias y particularidades que la humanidad tiene.



En los últimos años se ha dado un cambio fundamental en los paradigmas médicos y asistencialistas y se ha avanzado hacia un modelo social e inclusivo que entiende que el problema de una persona con discapacidad se suscita cuando el entorno se transforma en barrera, relevando la carga del problema al entorno y no a las personas. Este giro de paradigma, obliga a replantear necesariamente los cánones urbanísticos y arquitectónicos y pensar que una ciudad, un edificio, una casa, deben ser habitados por **todos**, en su más amplia expresión. Por esa razón, es importante incorporar la accesibilidad universal al criterio general; entender que las ciudades y sus entornos, es decir el medio, debe convivir equilibradamente con las personas.

En las últimas décadas se ha visibilizado la necesidad en un alto porcentaje de la población de habitar espacios accesibles e inclusivos, y muchas son las acciones que se vienen desarrollando desde diferentes ámbitos públicos y privados, nacionales e internacionales, y desde diferentes ámbitos disciplinares. Parece entonces oportuno que las instituciones que nuclea profesionales involucrados con el tema como es el caso de los arquitectos, incorporen en su agenda la preocupación por reconocer y conocer el tema de la accesibilidad universal.

Propuesta

Tomando como ejemplos otras iniciativas nacionales, se propone consolidar los visibles intereses puestos de manifiesto en diferentes publicaciones y demás acciones realizadas por el Colegio de Arquitectos y continuar como servicio **“la asesoría sobre hábitat accesible e inclusivo.”**

Los servicios que inicialmente se brindan en este espacio son:

1-Asesorar en la adecuación de los requerimientos específicos que establecen las normativas sobre la accesibilidad al espacio físico en proyectos nuevos.

Esto implica analizar las diferentes posibilidades de itinerarios, y adecuar las necesidades de accesibilidad y los criterios de inclusividad en esos itinerarios; algunos ejemplos:

- Condiciones en estacionamientos: ubicación, medidas mínimas, itinerarios.
- Requerimientos al tener diferencias de nivel: ubicaciones y desarrollo de rampas y sus condicionantes según el uso.
- Condiciones en escaleras: anchos, bandas, barandas, medidas y espesores.
- Condiciones en ascensores: medidas mínimas, rellanos, alturas de botoneras, etc.
- Condiciones en solados: anchos, materialidad.
- Condiciones en accesos: área de maniobras en puertas, sistemas de abatimiento y medidas mínimas.
- Condiciones en circulaciones: *“área libre obstáculos”*, medidas, ubicaciones de elementos de seguridad.
- Baños accesibles: ubicación, señalización, aberturas, medidas mínimas, disposición de artefactos necesarios.
- Requerimientos particulares según el uso: edificios públicos, educativos, sanitarios, etc. Espacios específicos, mobiliario, etc.

2-Asesorar en la adaptación de las normativas a los edificios existentes.

3-Brindar el apoyo técnico a los diferentes sectores institucionales y sociales que se relacionan con el Distrito IX.

4- Continuar con la elaboración de artículos específicos para la publicación distrital Info CAPBA IX-

Día y horario: consultas jueves de 10 a 12 hs. avisando/anunciándose previamente el día anterior en Informes sede CAPBA IX.



Responsable: Mg. Arq. Mariana Yeannes.

Proyecto “Accesibilidad Centro Cultural Osvaldo Soriano”

A través de la solicitud de la Defensoría del Pueblo se articularán esfuerzos y gestiones para elaborar un proyecto que resuelva las dificultades de accesibilidad del Centro Cultural Osvaldo Soriano para ello se realizarán las siguientes gestiones:

- Se promoverá la firma de un convenio entre el ENOSUR, la Defensoría del Pueblo de General Pueyrredon y el CAPBA IX;
- Se solicitará colaboración a CONADIS;
- Se conformará un equipo con agentes municipales abocados al proyecto de espacios públicos y matriculados interesados en la temática;
- Se realizarán relevamientos del área a tratar;

Se dictarán capacitaciones a agentes municipales y matriculados en general. Se pretende fomentar la formación y la información de los profesionales del diseño y la construcción a los distintos procedimientos de planificación, diseño e implementación en proyectos de obra nueva o existente; considerando que los arquitectos tenemos roles específicos que asumir en la gestación del hábitat accesible e inclusivo; y

- Se gestionarán programas de financiamiento para la realización del proyecto.

Metodología por Proyecto.

Colaboradores: a designar.

Carga Horaria: según demanda y posibilidad presupuestaria

CONCURSOS PÚBLICOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

28

Asesoramiento para la realización de concursos en la jurisdicción Distrital:

Los espacios públicos son espacios de uso común, de propiedad pública y que pueden ser apropiados por quienes realizan una interacción social en ellos, y cuyo fin último es el de brindarles soporte. Se caracterizan por su dimensión física, social, política y hasta simbólica. Históricamente ha ido variando el rol que conllevan.

El crecimiento desmedido de las ciudades, sin una clara planificación que las regule, ha desembocado en una fuerte fragmentación de sus espacios. En una misma ciudad podemos encontrar sectores densamente construidos, muy habitados y con numerosas actividades, mientras que otros segmentos, aparentemente no tienen ninguna función definida y son percibidos como “espacios vacantes”. Todos los espacios son geográficos porque están determinados por el movimiento de la sociedad, de la producción. Pero tanto el paisaje como el espacio provienen de movimientos superficiales y profundos de la sociedad, una realidad de funcionamiento unitario, un mosaico de relaciones, de formas, de funciones y sentidos. (Santos, M., 1988, p. 59)

El debilitamiento de los espacios de socialización hace que el Estado debe ser **garante de su recuperación**, estimular la educación, un uso adecuado, como así también que las intervenciones que sobre los mismos se realice, la cual debe ser definida a través del uso de una herramienta participativa y democrática como es el sistema de **concurso público**. En dicho marco, es que se ha analizado el uso, ocupación y apropiación del espacio público de las ciudades que integran el Distrito IX, y la necesidad de instalar el debate acerca de su **preservación y puesta en valor**.



El sistema de concurso público es el instrumento capaz de proteger el uso social, la preservación y puesta en valor del espacio público. Asimismo, garantiza la multiplicidad de propuestas para la problemática planteada, transparencia, máxima exigencia, sana confrontación, conocimiento y libertad de expresión o de ideas; jerarquiza los temas que desarrolla porque instala una enorme capacidad de creación; y moviliza la opinión pública a través de la difusión.

Además, es el sistema orgánico institucional que los Colegios de Arquitectos brindan a sus matriculados y a la sociedad; y están regidos por el Reglamento Nacional de Concursos de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (F.A.D.E.A.) que garantiza la aplicación de las normas éticas que rigen el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

Objetivo:

- Concientizar a todos los sectores respecto de la utilización del sistema de concursos para la definición de los proyectos de la obra pública;
- Promover la actualización y renovación del cuerpo de jurados y asesores del CAPBA IX;
- Propiciar el debate de la matrícula en torno a las experiencias recientes en materia de concursos; y
- Realizar tareas de apoyatura vinculadas al rol de organizador del DIX del CAPBA para la concreción de concursos públicos.

Metas:

Realizar las tareas de apoyatura logística para la concreción de posibles concursos públicos propuestos por el Distrito IX del CAPBA.

Coordinación y gestión: IEU9 y Mesa Directiva.

Apoyatura administrativa: Sra. Stella Rizzardi.

Apoyatura técnica: Sra. Analía Flores.

Colaboración: Secretaría de Concursos CAPBA.

Concursos en curso o gestión:

- **“Concurso Provincial Anteproyectos para la Re funcionalización, puesta en valor y adecuación del Subsuelo de la Nave Principal Plaza del Agua como Espacio de Exposición y Reuniones con Temática del Cuidado del Agua y el Medio Ambiente”.**

Organizador: CAPBA IX

Promotor: Obras Sanitarias SE Mar del Plata - Batán

Auspiciante: FADEA

Colaboración: Secretaría de Concursos CAPBA

Estado de gestión: El HCD ha convalidado el convenio oportunamente suscripto y las partes han designado los representantes en el cuerpo de asesores. Ante el inminente cambio de gestión municipal, se deberán retomar gestiones con las nuevas autoridades.

Concursos en gestión:

- **“Concurso Distrital de Anteproyectos para la Fachada del Teatro Municipal Luis Conti”.** Se han confeccionado las bases del llamado a concurso. A la fecha el HCD del Partido de Balcarce ha denegado la convalidación del convenio suscripto oportunamente por el Intendente Municipal. Se realizarán gestiones con la nueva gestión comunal a efectos de reimpulsar este concurso, hasta tanto ello se concrete el proceso quedará en espera.

Organizador: CAPBA IX

Promotor: Municipalidad de Balcarce.

Auspiciante: FADEA

Colaboración: Secretaría de Concursos CAPBA.

- **“Concurso Nacional de Ideas y Ante Proyectos para el tratamiento urbano y paisajístico de la nueva Avenida del Mar”.** Mediante Ordenanza nº 4784-16, el Honorable Concejo Deliberante de



Pinamar ha Facultado al Departamento Ejecutivo para suscribir un Convenio con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IX, para el llamado a Concurso Público Nacional de Ideas y Ante Proyectos para la el tratamiento urbano y paisajístico de la nueva Avenida del Mar, contemplando la reducción de la circulación vehicular y estacionamientos, la ejecución de vereda continental, biciesenda y rambla costera, con materiales permeables y de bajo mantenimiento vial, tipo pavimento articulado o similar.

Organizador: CAPBA IX *Promotor:* Municipalidad de Pinamar.
Auspiciante: FADEA *Colaboración:* Secretaría de Concursos CAPBA.

- **“Concurso Nacional de Ideas y Ante Proyectos para Centro Cívico Cultural y de Servicios de la Municipalidad de Pinamar”**. Mediante Ordenanza nº 4801-16, el Honorable Concejo Deliberante de Pinamar ha Facultado al Departamento Ejecutivo para suscribir un Convenio con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IX, para el llamado a Concurso Público Nacional de Ante Proyectos para la construcción del Centro Cívico Cultural y de Servicios de la Municipalidad de Pinamar.

Organizador: CAPBA IX *Promotor:* Municipalidad de Pinamar.
Auspiciante: FADEA *Colaboración:* Secretaría de Concursos CAPBA.

Estado de gestión: Se elaboraron los borradores de convenios y se propondrá la conformación de una comisión coordinadora.

“Concurso Provincial de Ideas y Anteproyecto para la Puesta en Valor con Criterios Patrimoniales de la Rambla Costanera de Necochea”. Se han realizado gestiones para el asesamiento a la Secretaría de Planeamiento Urbano de ese municipio a los efectos de evaluar la conveniencia y los pasos a seguir para el concurso de referencia.

Organizador: CAPBA IX *Promotor:* Municipalidad de Necochea.
Auspiciante: FADEA *Colaboración:* Secretaría de Concursos CAPBA.

Estado de gestión: Se elaboró el borrador de convenio marco para facilitar la realización de este concurso y ordenar otras acciones de colaboración conjunta.

“Concurso Provincial de Ideas y Anteproyecto para la Construcción del Polideportivo Ciudad de Balcarce”. Se han realizado gestiones con autoridades municipales y fuerzas vivas de la ciudad de Balcarce.

Organizador: CAPBA IX *Promotor:* Municipalidad de Balcarce.
Auspiciante: FADEA *Colaboración:* Secretaría de Concursos CAPBA.

Estado de gestión: Se elaboró el borrador de convenio marco para facilitar la realización de este concurso y ordenar otras acciones de colaboración conjunta. Se está avanzando en el programa de necesidades con el objetivo de elevar una carpeta a las autoridades provinciales a fin de conseguir financiamiento de concurso y la futura concreción de la obra.

- **Proyecto “Arquitectos x las ciudades. Ideas para el desarrollo de las ciudades del Sudeste Bonaerense”. Convocatoria de ideas y propuestas de intervención urbano ambientales y arquitectónicas**

Convocatoria conjunta entre el Colegio de Arquitectos Distrito IX y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para la presentación de ideas urbano-arquitectónicas para la ciudad. Esta convocatoria tendrá ediciones particularizadas por municipio.

Cuerpo de jurados y asesores CAPBA IX:

Encuentros de los cuerpos de jurados y asesores con el objeto de debatir ideas sobre concursos realizados, analizar proyectos premiados, fallos y críticas de jurados, perfil de bases, entre otros aspectos.



EJE Nº 3. PREVISIONAL

Comprende:

- Asesoramiento Previsional a colegas
- Gestiones ante CAAITBA
- Charlas en todo el Distrito
- Convenios de Prestaciones Sociales con otras cajas previsionales

Fundamentos:

Es política del Distrito la atención particular a la problemática previsional. Se concentran en este eje las acciones que tienden a garantizar la defensa matricular frente a la Caja Previsional, en situación de equidad; y todo lo relacionado a la nueva estructura que implica la posible sanción de la Ley de Caja Previsional de Arquitectos.

Las acciones a desarrollar apuntan a atender las preocupaciones, dificultades y conflictos de los colegas, donde la carga económica que representa el pago de la CMAO significa la principal variable en la baja de la matrícula profesional y previsional y que del análisis del conjunto de datos oportunamente relevados se entiende que el tema previsional resulta una de las principales líneas de acción a desarrollar desde el Colegio Distrital.

Se propone continuar con el camino trazado: Posicionando al Arquitecto como principal actor del funcionamiento de la CAAITBA, sumando acciones para que se concrete la Caja propia y/o modificaciones necesarias a la actual Ley 12490, en compatibilidad con los requerimientos de los Arquitectos, resguardando las acreencias de los colegas acorde al fin para que el que fueron creadas.

31

Objetivos generales del eje previsional:

- o Profundizar las acciones de contención de las problemáticas previsionales de los matriculados;
- o Promover líneas de acción desde la Comisión Previsional del Consejo Superior a efectos de incluir en la agenda de trabajo temas desde la realidad del Distrito IX;
- o Difundir y asesorar a los colegas de las particularidades del sistema previsional vigente y los cambios que significará el sistema previsional propio cuando sea sancionado; y
- o Incorporar al tratamiento de los temas previsionales la variable de la provisión de beneficios sociales tanto para los colegas ya jubilados como para aquellos que se encuentran activos.

Objetivos específicos:

- o Implementar y sistematizar el asesoramiento previsional para colegas de todo el distrito;
- o Realizar gestiones en la Sede de CAAITBA de legajos de colegas que así lo requieran;
- o Coordinar la visita periódica de representantes de la Caja al distrito; y
- o Realizar gestiones para impulsar convenios a nivel provincial que otorguen beneficios sociales a través de la caja previsional.

NIVEL POLÍTICO

a) Caja Propia:

El Proyecto de Caja Previsional para Arquitectos presentado por el Consejo Superior ya cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores. Previendo que es posible que obtenga la sanción de Diputados y se haga efectiva su implementación, se prevee:



- Trabajar en la elaboración de propuestas para elevar al CS en virtud de la necesaria reglamentación que deberá hacerse de la nueva Ley;
- Realizar reuniones con matriculados de todo el distrito a efectos de informar y explicar los procedimientos ante los cambios de la nueva Ley.

b) Comisión de Previsión Consejo Superior.

- Participación permanente en dicha comisión, generando proyectos y articulando propuestas con soluciones alternativas para los distintos casos que hoy en día deben enfrentar los matriculados ante nuestra Caja y que condiciona el Ejercicio Profesional;
- Monitorear y difundir permanentemente la situación económica financiera de la Institución, solicitando los informes correspondientes; y
- Estudiar, analizar y difundir el temario de las Asambleas que convoque la Caja, para transmitir ante el Consejo Superior y los representantes del CAPBA en las mismas, las inquietudes de los Matriculados.

NIVEL EJERCICIO PROFESIONAL

- a) Gestión ante la Caja actuando de interlocutores válidos para lograr las soluciones a los distintos casos personales o puntuales, con un Asesoramiento técnico administrativo, apoyado en lo legal jurídico en casos que así lo requieran;
- b) Realizar la atención de consultas de colegas del distrito tanto mediante el sistema de correo electrónico como con día y hora de atención en sede de forma semanal; y
- c) Generación de reuniones rotativas en Sede y Delegaciones del Distrito para difundir los derechos y obligaciones con nuestra Caja, brindando asimismo asesoramiento y apoyado en los medios de difusión que dispone el Distrito IX.

Asesoría previsional: Arq. Roque R. Nóbile | Se prevé convocar colegas que vayan adquiriendo conocimiento sobre la temática previsional

Comisión Previsional Provincial: Arq. Roque Nóbile

Carga horaria: 38 hs. mensuales

Colaboración administrativa: Arq. Jimena Jordán, Sra. Stella Rizzardi.

Comisión Previsional Distrital: Arq. Roque Nóbile | Arq. Héctor Abiuso | Arq. Fabián Jorge Castro

Modalidad: por proyecto



EJE 4. SOCIAL y GREMIAL

Comprende:

- Comisión de Deportes y recreación
- Actividades Socio-culturales: Muestras y Exposiciones / Ciclo de Arte
- Encuentros de Camaradería y agasajos
- Stands para eventos
- Beneficios para Matriculados (compras comunitarias, descuentos, subsidios SUM)
- Comisión de Turismo
- Comisión de Servicios y beneficios al matriculado
- Centro Documental y biblioteca
- Cobertura de Seguros
- Préstamos solidarios
- Programa de Equipamiento Informático de Delegaciones

Fundamentos:

Se presenta una propuesta de desarrollo de actividades recreativas, sociales y culturales dentro del distrito, para propiciar la participación de los colegas fomentando el sentido de pertenencia con la Institución y la socialización entre los mismos.

El eje nuclea las acciones y beneficios para los matriculados a través de convenios de descuentos, en distintos servicios y actividades para arquitectos.

Objetivos generales:

- o Incorporar al CAPBA IX en actividades deportivas de organización interprofesional promoviendo la conformación de equipos que representen al Distrito en diferentes deportes;
- o Promover el desarrollo de actividades culturales, encuentros sociales y de camaradería;
- o Participar institucionalmente en exposiciones, ferias y congresos con espacios específicos del CAPBA DIX; y
- o Ampliar la base de beneficios por convenio destinados a colegas del distrito. Mejorar y ampliar la calidad de servicios tanto en sede como en las delegaciones del Distrito.

Objetivos específicos:

- o Organizar Torneos Deportivos con perspectivas a participar de encuentros, olimpiadas, etc.;
- o Organizar Muestras y Exposiciones tanto en la sede como en las delegaciones con obras artísticas de colegas, fotografías o muestras itinerantes de otras instituciones;
- o Promover Cenas de camaradería en cada delegación para fomentar la integración y fortalecimiento de nuestra base social;
- o Agasajar a colegas reconocidos o premiados;
- o Tener un stand en exposiciones y congresos de arquitectura, diseño y construcción;
- o Realizar un compendio de los convenios distritales y provinciales vigentes;
- o Realizar encuestas de satisfacción para evaluar la efectividad de los servicios y beneficios, así como conocer la opinión de los colegas sobre diversos temas;
- o Mejorar el sistema de compras comunitarias, ampliando la lista de proveedores y los productos comprendidos.

Con el fin de mantener los servicios que actualmente se brindan al matriculado: asesorías, comisión de ética, atención para resolución de conflictos, centro documental, revista, e información actualizada



(página Web/gacetilla), convenios y acuerdos de servicios, fotocopiadora, uso de computadoras, uso de SUM, sala del matriculado, etc., y considerando las propuestas para dar respuesta a las necesidades de los arquitectos de disponer de un ámbito propio y contenedor, de intercambio socio-cultural y profesional, y de generar nuevos modos de relacionarnos con la sociedad y nuestros pares, se propone

Comisiones, proyectos y actividades:

COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Formar una base de datos de Arquitectos que practiquen deportes en todo el Distrito.

Datos a relevar: Nombre, Deporte que práctica, Edad, Teléfono de contacto, e-mail.

Organizar y/o participar de distintos eventos deportivos como:

- **Olimpiadas Interprofesionales de Necochea**, donde ya se ha organizado y competido en los últimos años, en forma numerosa con muy buenos resultados.
- **Olimpiada Interprofesional de la Provincia de Buenos Aires**, organizadas por FEPUBA, conformando una delegación de deportistas para participar Interprofesionales junto a colegas de otros distritos.
- **Olimpiada Nacional para Arquitectos**, con la conformación de los equipos deportivos en las distintas disciplinas, producida en los torneos selectivos para tal fin.
- **Encuentros sociales deportivos para Arquitectos y familias**. Llevar a cabo encuentros deportivos y de integración, para fomentar la participación del matriculado.

34

Modalidad: por evento y/o torneo a organizar.

Colaboradores: Arq. José Gaido | Arq. Juan Carlos Chiefari | Arq. Leandro Caparelli | Arq. Rubén Eduardo García

Carga Horaria: a evaluar en cada acción.

ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

Con la idea de incrementar el carácter de ámbito social y de contención matricular tanto en sede como en delegaciones se propone continuar organizando:

- **Muestras de arquitectura:**

Organizar Exposiciones de Obras de Arquitectura con el fin de difundir la labor profesional como así también reforzar la inserción del arquitecto en el medio.

Modalidad, responsable y carga horaria: a designar por evento a organizar

Proyecto: Conversaciones entre la Pampa y el Mar II.

Coordinación: Arq. Eugenio Fernández | Mesa Directiva

Carga horaria: a definir según proyecto.

- **Muestras de arte:**

Continuar con el ciclo de artes plásticas “*Expresiones de Arquitectos*”. Invitar a los matriculados



que realizan alguna actividad vinculada con el arte a que utilicen las instalaciones del Colegio como ámbito de exposición.

Coordinación Ciclo de Arte: Arq. Romina Chocou.

Periodicidad: mensual.

Carga horaria: 15hs. mensuales.

- **Stand institucional en exposiciones y congresos:**

Continuar participando a través de un stand con el fin de difundir entre la matrícula los servicios que brinda el CAPBA DIX y en la comunidad los alcances de nuestro ejercicio profesional.

Responsables: Arq. Romina Chocou | Arq. Leandro Capparelli.

Periodicidad y carga horaria: según evento.

- **Encuentros de camaradería:**

Convocar a los colegas tanto en la Sede como en las Delegaciones a celebrar diferentes ocasiones (Ceremonia de entrega de credenciales a nuevos matriculados, Celebración Día del Arquitecto, Entrega de medallas "25 Años", Fiesta de Fin de Año, etc.)

Solicitud y análisis de presupuestos.

Organización global y logística de los mismos.

Responsables: Arq. Selva González | Arq. Graciela Mateo

COMISIÓN TURISMO

Con el objetivo de ofrecer a los matriculados el asesoramiento y organización de viajes grupales a destinos nacionales e internacionales, se comenzará en fase de prueba con este nuevo servicio sin fines de lucro, a cargo de una nueva comisión, prescindiendo de agencias de viajes, buscando las mejores ofertas de vuelos, de hoteles o de excursiones, con propuestas de viajes interesantes para la profesión.

Conocido es que viajar, para un arquitecto es una escuela de aprendizaje insustituible. Los arquitectos examinamos el paisaje, las ciudades, los edificios y los detalles, fotografiando, dibujando, memorizando, y por ello, todo se transforma en una experiencia formativa y enriquecedora.

El foco también está puesto en la experiencia de nivel grupal para crear lazos entre colegas, por fuera de la problemática diaria de la profesión, participando en una actividad distendida, relajante, que conlleve no solo al disfrute en el transcurso del viaje, sino a posteriores actividades en el ámbito diario del Colegio, como exposiciones fotográficas, relatos de los lugares visitados, presentación de nuevas técnicas y materiales, etc.

Responsables: Arq. Susana Jam | comisión en formación se sumarán más integrantes

Modalidad: por proyecto

COMISIÓN DE SERVICIOS y BENEFICIOS AL MATRICULADO

(Convenios con beneficios/descuentos para los matriculados)

- Detectar las necesidades de la matrícula (Mar del Plata y delegaciones), para poder encausar las gestiones sobre una base cierta de requerimientos;



- Promover la implementación de convenios y acuerdos en las delegaciones;
- Difundir acuerdos y convenios vigentes y beneficios logrados a través de la gacetilla y pagina web;
- Actualización de carpetas con la información referida a los convenios vigentes;
- Implementar un sistema de generación de convenios en las delegaciones con la participación de los delegados;
- Continuar con los convenios vigentes (actualización de valores/ prestaciones, vía mail y telefónica), y gestionar nuevos para acceder a los siguientes servicios: Hotelería, Actividades Deportivas, Recreación, Viandas, Guarderías, Materiales de Construcción, Insumos de Computación, etc.;
- Continuar con la atención de consultas de matriculados (en sede, telefónicas y vía correo electrónico);
- Difundir y asesorar acerca de los convenios y acuerdos generados por el Consejo Superior;
- Apoyo permanente a la Comisión Directiva en las distintas actividades;
- Logística de los encuentros de Camaradería.

Integrantes: arq. Selva González, arq. Graciela Mateo.

Carga horaria: 25 hs. y por evento especial, según demanda.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN y BIBLIOTECA CAPBA DIX

El Centro Documental CAPBA IX Unidad de Información Especializada en Arquitectura y Urbanismo funciona en las instalaciones del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX. Dentro de las actividades programadas para el período 2017 podemos distinguir varios ejes:

36

- **Tareas sobre los Archivos Históricos del Centro Documental CAPBA IX**

Se realizará la presentación de Publicación Colección Arquitectura Marplatense Tomo I referido a Arq. Alberto Córscico Piccolini, Tomo II Arq. Auro Tiribelli (en proceso). Se iniciará proceso de digitalización de documentación Arq. Camusso para armado de Tomo III.

Los primeros Tomos de la Colección Arquitectura marplatense se dedican a la obra de los primeros profesionales nacidos en Mar del Plata que obtuvieron su título de Arquitectos y ejercieron su actividad en nuestra ciudad a partir de la década del '30.

Se informa que en estas publicaciones sobre la actividad del Centro Documental, se difunden planos digitalizados, fotos actuales, etc.

- **Tareas de Difusión del Centro Documental CAPBA IX**

Se continuará realizando desde el Centro Documental CAPBA IX la Gacetilla Informativa que se distribuye vía mail a los Arquitectos matriculados, estudiantes, etc. y se actualizará periódicamente el Sitio Web CAPBA IX

- **Tareas referidas a Inventario Casa Cova**

A partir de la donación realizada por el Arq. Roberto Cova, se encomienda al Centro Documental CAPBA IX la realización del Inventario de todos los objetos de la Casa Cova.

Esto ha dado lugar a una Publicación "Inventario Casa Cova con Relatos del Arq. Roberto Cova" fruto de un exhaustivo trabajo de investigación sobre los escritos disponibles en el Centro Documental, sumado a la toma de apuntes de los relatos del Arq. Cova, además de registro fotográfico del material.



La publicación no sólo incluye el Inventario sino que se ha decidido agregar varios apartados referidos a la historia de la arquitectura de la ciudad de Mar del Plata.

- Tareas de Digitalización del Centro Documental CAPBA IX

Se continuará subiendo a la Plataforma Issuu publicaciones de interés para los Arquitectos matriculados en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX.

- Tareas en Biblioteca - Hemeroteca - Archivos Multimedia del Centro Documental CAPBA IX

Se solicitará tareas de mantenimiento: canaletas.

Se continuará actualizando la base de datos de Biblioteca-Hemeroteca on line.

Se incorporará material sugerido por colegas y donaciones.

Responsable: Arq. Alicia París.

- En Delegaciones continuar remitiendo material desde Sede CAPBA IX a efectos de contar con material básico de consulta (Revista Vivienda, Revista Summa+, publicaciones especializadas)

Responsable: Delegados.

ACTIVIDADES SOCIALES EN EL SUM "ARQ. RODOLFO COLOMBO"

- Continuar con el servicio existente, manteniendo la posibilidad que el uso social se pueda dar fuera de los horarios de funcionamiento institucional;
- Renovar según necesidad, los artículos de menaje que se utilizan para las actividades sociales;
- Mantenimiento del salón y patio, como así también del equipamiento.

37

Responsable: Mesa Ejecutiva.

ASESORAMIENTO A LOS MATRICULADOS

Asesoría contable:

A cargo de la CPN Claudia Pedersen, los días viernes en el horario de 11:00 a 12:00 hs.

Consultorio jurídico para matriculados:

A cargo del Arq. y Abogado Daniel Remaggi los días martes de 15:30 a 17:30 hs.

Consultas pericias Judiciales:

A cargo de la Arq. Susana Ramos Lloveras y la Arq. Beatriz Pereira los días viernes en el horario de 14:00 a 16:00 hs.

Consultas previsionales:

A cargo del Arq. Roque Nóbile, los días jueves de 10 a 12 hs. y otros días y horarios a convenir.

Atención para la resolución de Conflictos:

A cargo de la Arq. Elda González, los días jueves de 12 a 14 hs. con previa anotación de turno.

Consultas C.O.T. (MGP):



A cargo de un inspector municipal o matriculado con experiencia en el tema, en día y horario a definir.
Atención en sede Distrital de consultas COT y RGC.

Carga horaria: se compensará por consulta.

Asesoría en hábitat accesible e inclusivo:

A cargo de la Arq. Mariana Yeannes, días jueves en el horario de 10:00 a 12:00 hs en Sede CAPBA IX, con previa solicitud de consulta en Informes.

Carga horaria: se compensará 1 hora por consulta.

DESCUENTO POR EL PAGO ADELANTADO EN LA MATRÍCULA

Siguiendo con lo Aprobado por la Resolución del Consejo Superior Nº 109/16 y Distrital Nº 21/16, el CAPBA DIX continúa otorgando descuentos por el Pago Anticipado de la Matrícula Profesional en las siguientes modalidades:

A) Pago Anticipado Anual de la Matrícula

De realizarse el pago hasta el último día hábil del mes de enero, se aplica un descuento del 20%, que resulta del 10 % de descuento otorgado por el Consejo Superior y un 10 % que otorga el Distrito.

De realizarse el pago dentro del primer trimestre del año, se aplica un descuento del 10%.

Para aquellos **colegas recién recibidos y hasta el 5° año contado a partir de la fecha de matriculación** pagando hasta el último día hábil de enero se aplicara un descuento del 50%. Para el mismo caso pero de realizarse el pago dentro del primer trimestre del año, se aplicara un descuento del 40%.

B) Pago Anticipado Trimestral de la Matrícula

De realizarse hasta el último día hábil del Trimestre anterior, se aplica un descuento del 10%.

38

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES CAPBA IX

Continuar con la cobertura de accidentes personales que el CAPBA IX otorga a todos los colegas con matrícula regular del Distrito, y que alcanza a toda circunstancia en la que el profesional sufra un accidente y a toda hora. La empresa que prestará el servicio desde el 1º de abril de 2017 y por el término de un año renovable, es la compañía Zurich.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL CS

El Consejo Superior del CAPBA continua con la cobertura que otorga a todos los profesionales con la matrícula anual paga al 31 de marzo de cada año para su actividad profesional que habitualmente se denomina por "*mala praxis*".

Proponer al CS la realización de un análisis de los pedidos de cobertura, los casos rechazados, aceptados o no comprendidos a efectos de evaluar modificaciones en la póliza o nuevos productos que se ajusten a las modalidades del ejercicio profesional más frecuentes entre nuestros matriculados.

COMPRA COMUNITARIA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA MATRICULADOS

Continuar adquiriendo productos en cantidad a precio de contado, logrando en cada producto una diferencia de precio en relación al precio de mercado. El Colegio financia la compra sin interés a sus



matriculados, para lo cual implementa distintas alternativas de requisitos de resguardo del dinero (entrega de cheques propios, firma de documentos, etc.)

NUEVOS MEDIOS DE PAGO

Con motivo de propender a la bancarización total de los ingresos, ampliar los medios de pago disponibles para matriculados del CAPBA IX.

SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DOMICILIARIA

Continuar brindando a los matriculados del CAPBA IX, en condición de regular, el servicio de Asistencia Médica Domiciliaria. Este servicio es brindado por la empresa Servisa en el Municipio de General Pueyrredon y por la empresa Asistem en el Partido de Balcarce. La falta de prestadoras en el resto de la zona y/o los elevados costos en algunos casos han impedido la ampliación de esta cobertura.

ÁREA PROTEGIDA

Servicio de asistencia médica en la Sede Distrital. Ante accidentes o emergencias médicas en la sede, acude la empresa Servisa.

SUBSIDIOS CAPBA

Continuar brindando asesoramiento a los matriculados del Distrito para la solicitud y entrega de subsidios que brinda el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires en los siguientes temas:

- Nacimiento y/o Adopción;
- Salud;
- Fallecimiento;
- Subsidio 25 Años CAPBA, a la permanencia en la matrícula y complemento jubilatorio;
- Preparar informes para la difusión de estos beneficios los que son publicados en los medios de comunicación del distrito; y
- Trasladar inquietudes y pedidos de los matriculados a las autoridades distritales para su consideración y gestión pertinente.

Responsable: Sra. María Stella Rizzardi

PRESTAMOS SOLIDARIOS A MATRICULADOS

- Continuar otorgando préstamos solidarios a matriculados del CAPBA IX, según resolución 13/10 y sus modificatorias, este beneficio atiende las urgencias de salud de los matriculados y sus familiares directos y cuenta con un sistema para el que se destina un fondo anual que se reintegra conforme los colegas cumplen con la devolución de la suma otorgada y por la cual firman un convenio de pago y documentos ejecutables que le son devueltos con cada pago de cuota.

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE DELEGACIONES



Se proyecta el completamiento gradual del equipamiento informático de las Delegaciones, para mejorar la atención y el trabajo de los visadores, para facilitar su uso a los matriculados y posibilitar la habilitación de Asesorías a distancia.

Se han detectado necesidades tales como:

- Renovación del equipamiento informático existente y completamiento con impresoras faltantes
- Madariaga: notebook e impresora Área Visado (para su traslado portátil)
- Villa Gesell: notebook Área Visado (para su traslado portátil)
- Pinamar: impresora
- En cada delegación: sumar 1 pc para uso del matriculado con equipamiento para Asesorías (consultas a distancia vía Skype)



EJE 5. CAPACITACIÓN CONTINUA

Comprende:

- Comisión de Capacitación y Actualización Profesional
- Cursos presenciales y virtuales en sede y delegaciones
- Curso de iniciación a la Práctica Profesional

Fundamentación:

La Comisión de Capacitación tiene como misión primordial, desarrollar y divulgar conocimientos relativos a la profesión del arquitecto; es por ello, que tiene programado como parte de su Plan de Acción 2017 continuar con el fortalecimiento y desarrollo de estrategias tendientes a profundizar la formación continua y permanente de los matriculados del CAPBA IX.

En ese sentido, durante 2016 se ha trabajado en forma incansable en la planificación, desarrollo y dictado de numerosas charlas técnicas y jornadas de capacitación, tanto en sede como en delegaciones. Así mismo, en este tiempo, se han seguido expandiendo los contenidos del canal de youtube y la página web de la Comisión de Capacitación; canal que en la actualidad cuenta con más de 500 videos de actividades organizadas por la presente comisión. La página web, además de permitir el acceso a los videos de las diversas acciones realizadas, posibilita la promoción de futuras actividades del CAPBA IX, además de incorporar las presentaciones y material complementario vertido en charlas, encuentros y jornadas.

Al entender a *la capacitación* como un acto indispensable para la profundización y jerarquización del ejercicio profesional, consideramos fundamental no solo la implementación de cursos y charlas técnicas, sino también la creación de espacios para el debate, el diseño y la planificación de nuevas propuestas de capacitación. Propuestas que surgen del diálogo con los matriculados, de análisis sustentados en base a encuestas y de las inquietudes expresadas por los colegas.

No debemos olvidar que la *capacitación continua y permanente*, es un trabajo colaborativo, donde cada uno de los matriculados debemos aportar a la jerarquización de nuestra profesión. Para ello, consideramos indispensable continuar y profundizar la participación de los colegas a las distintas actividades que lleva adelante el CAPBA IX.

Objetivos generales:

- o Consolidar los saberes técnicos ya adquiridos, en busca del perfeccionamiento de los mecanismos de dictado de charlas y cursos; ampliando cantidad y calidad en la oferta educativa para los colegas.
- o Trabajar en la consolidación de ejes temáticos de interés, con el objeto de complementar el desarrollo de cursos, con charlas técnicas y la ejemplificación práctica de cada tema;
- o Desarrollar metodologías adecuadas para dictado de charlas y cursos a distancia -a través de una plataforma educativa diseñada para tal fin- que permita llegar al distrito en su totalidad;
- o Fortalecer los lazos institucionales y generar nuevos vínculos, con el objeto de ampliar los ámbitos de capacitación.

No obstante y respondiendo al interés institucional de relacionar al arquitecto con la FAUD de UNMDP y con el Municipio de General Pueyrredón en forma regular y permanente, es necesario poner en marcha un programa de interacción dinámica permanente, permitiendo la inclusión de las necesidades del arquitecto, en el diseño de estrategias de mejoramiento dentro del marco institucional que otorga el CAPBA IX.



Se propone abordar dos programas de capacitación, utilizando la modalidad presencial en sede y delegaciones; y la plataforma virtual en modalidad sincrónica o asincrónica:

1. Programa de cursos de capacitación; y
2. Programa de conferencias de actualización.

La oferta de cursos se desarrollará en cuatro ejes:

- Cursos básicos (modelado 3d, autocad, etc.);
- Cursos de actualización profesional o especializaciones;
- Cursos de formación académica, de desarrollo conjunto con la UNMDP.
- Charlas y cursos en colaboración con instituciones donde el matriculado desarrolle actividades específicas inherentes a su práctica profesional cotidiana, por ejemplo: Área de Obras Privadas de la MGP; Área de Mantenimiento de Fachadas y Seguridad Externa en Obras de la MGP; Área de Control Técnico de instalaciones eléctricas en la DOP, de Obras Sanitarias S.E. MGP y de la empresa Camuzzi Gas Pampeana, Unidad de Negocios Mar del Plata; etc.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

- **CURSOS DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICA:** Autocad 2D; Autocad 3D; modelado Sketch up; renderizado; 3DMAX; Revit; y demás herramientas informáticas necesarias para el desarrollo de las actividades profesionales.

Entre los cursos a dictar durante 2017, se encuentran:

- SKETCH UP –INICIAL-: curso de un mes de duración que fuera llevado a cabo durante 2016 en forma presencial, y que por su extensa convocatoria, será reeditado en 2017. Se prevé la posibilidad de editarlo en sus dos formatos: presencial y virtual.
- SKETCH UP –AVANZADO-: curso de un mes de duración que será llevado a cabo durante 2017. Modalidad: virtualizada.
- RENDERIZADO CON V-RAY –con SKETCH UP-: curso de un mes de duración que permitirá el desarrollo de imágenes fotorrealistas (renders) con el programa sketch up, utilizando como motor de renderizado V-ray. Modalidad: presencial.
- REVIT –ESTRUCTURAS-: el curso introductorio de un mes de duración que fuera llevado a cabo durante 2016 en forma presencial, tendrá su continuación en 2017, profundizando conceptos referidos al diseño de estructuras. Modalidad: presencial.
- REVIT –INICIAL/ARQUITECTURA-: curso inicial que fuera llevado a cabo durante 2016 en forma presencial, por su extensa convocatoria, será reeditado en 2017. Modalidad: presencial.
- AUTOCAD 2D -INICIAL- curso de un mes de duración a ser dictado en 2017. Modalidad: presencial.
- MODELADO 3D -INICIAL- curso de un mes de duración a ser dictado bajo el programa 3d max, reconocido programa para la realización de modelados 3d. Modalidad: presencial.
- PLANILLAS EXCEL: Actualmente se está evaluando la posibilidad de incorporar un curso complementario al campo profesional, referido al uso avanzado de planillas Excel.



- **CURSOS ÁREA TECNOLÓGICA-CONSTRUCTIVA:** Mantenimiento de Fachadas, Diseño de instalaciones, Patología de la construcción, Excavaciones y Submuración, acústica, medianería, mantenimiento de fachada, etc. Se han establecido reuniones con personal jerárquico del Área de Control Técnico de instalaciones eléctricas en la DOP, de Obras Sanitarias S.E. MGP y de la empresa Camuzzi Gas Pampeana, a los efectos de poder establecer la concreción de charlas técnicas a los matriculados, por parte del personal de dichas instituciones.

Entre los cursos previstos que podemos destacar, se encuentran:

- CHARLA TÉCNICA SOBRE INSTALACIONES ELÉCTRICAS. Dictado por el Ing. Jorge Caracas del Área de Control Técnico de instalaciones eléctricas en la DOP, durante 2014 y 2015. Por la extensa convocatoria obtenida -más de 150 participantes- se ha dispuesto su reedición para 2017.
- SEMINARIO INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN. El cual ha contado con la presencia de reconocidos profesionales y docentes de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se espera replicar esta experiencia en 2017.
- SEGURIDAD E HIGIENE EN OBRAS DE ARQUITECTURA. Dictado por la Arquitecta Marisa Troiano, docente en la asignatura de Seguridad e Higiene de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño -UNMdP-, la importancia y actualidad de su temática hacen que deba tenerse en cuenta para su desarrollo durante 2017.
- SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA EN ARQUITECTURA. Dictado por profesionales especializados en la temática; se prevé la posibilidad de replicar charlas que refieran a esta temática en las Delegaciones pertenecientes al Distrito.
- PROTOCOLO DE INSPECCIÓN EDILICIA. Como forma de dar difusión al Protocolo de Inspección Edilicia que se encuentran desarrollando en forma colaborativa el CAPBA IX y el Municipio de General Pueyrredón, se propone la realización de charlas informativas y cursos de capacitación a fin de brindar información a los matriculados sobre esta nueva herramienta.

- **CHARLAS TÉCNICAS:** La capacitación, adoptada como una adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo del profesional en el desempeño de su actividad, representa para los arquitectos, uno de los medios más efectivos para asegurar la formación que jerarquice el ejercicio de las tareas profesionales.

Entre los temas confirmados que se abordarán durante el año en curso, podemos subrayar:

- CICLO DE MARKETING PARA ARQUITECTOS
 - Clínica de marketing -Arq. Corian-
 - Cómo venderte como profesional -Lic. Loidi-
 - Arquitectos 3.0 -Emanuel Trpin-
- ARQUITECTURA EN MADERA

Entre otros temas que podrán abordar las charlas a ser impartidas en el CAPBA IX, podemos destacar:

- CARPINTERÍAS DE ALUMINIO Y PVC - Empresa ALUONE-
- CHARLAS SOBRE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE.
- PANELES SOLARES.
- GRIFERÍA DE ALTA TECNOLOGÍA.
- ARQUITECTURA TEXTIL.
- SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN SECO

- **CHARLAS DE ACTUALIDAD:** se trabajará en la organización de actividades que aborden temáticas actuales que impacten en el ejercicio profesional, como: programas hipotecarios, implementación



de normas municipales, provinciales y nacionales, etc.

- **JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN:** se continuará en el apoyo logístico de proyectos que el Consejo Directivo de la institución, considere de importancia para la matrícula. Entre los que en la actualidad se están coordinando para ser dictados durante 2017, podemos nombrar:

- CALCULO DE HONORARIOS. A ser desarrollado y dictado por personal del CAPBA IX.
- PERITAJE. A ser desarrollado y dictado por las Comisión de Peritaje.
- NUEVO CÓDIGO CIVIL. A ser organizado por la Comisión de Capacitación.

- **CURSO DE INICIACIÓN AL EJERCICIO PROFESIONAL:**

Como se viene realizando desde 2013, consideramos de suma importancia reeditar este curso, con el objetivo de que los colegas que se inician en el ejercicio profesional, tengan un mapa general de la actividad. Asimismo, este curso permite ampliar conocimientos para los matriculados que se encuentran en ejercicio de la profesión, dado la amplitud de temáticas que aborda el mismo.

Responsables de coordinación: Comisión de Jóvenes Arquitectos.

- **COOPERACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:** como parte del fortalecimiento del vínculo con otras instituciones, se han realizado acuerdos de reciprocidad en la divulgación de charlas y cursos organizados por otros organismos, que puedan ser de interés para el matriculado.

Entre las instituciones más representativas, podemos destacar:

- Municipio de General Pueyrredón.
- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMdP.
- Cámara Argentina de la Construcción.

Es oportuno indicar que, se ha renovado el convenio existente con la Cámara Argentina de la Construcción, a efectos de que los matriculados del CAPBA IX puedan participar de los cursos organizados por dicha cámara, pagando los mismos aranceles que los socios de la CAC.

- **CURSOS DE INTERÉS GENERAL PARA EL MATRICULADO:** actividades de capacitación que si bien por su temática, no refieren a la especificidad de la profesión, aportan un valioso conocimiento para el desarrollo del matriculado.

Entre los cursos programados para 2017, se encuentran:

- FOTOGRAFÍA PARA ARQUITECTOS -1º NIVEL- (INICIAL).-
- EXCEL -AVANZADO-
- INTRODUCCIÓN AL RESTAURO DE ANTIGÜEDADES.

Integrantes: Arq. Julio Alaniz | Arq. Amalia Cors | Arq. Roxana Gerula | Arq. Emilio Polo

Carga horaria: 60 hs mensuales.

CAPACITACIÓN EN DELEGACIONES

Como parte del desafío de lograr una mayor integración, durante 2016, se han organizado charlas técnicas, jornadas de actualización; como también, el apoyo logístico para la concreción de actividades propias de cada Delegación; fortaleciendo así, el plan de acción tendiente a optimizar la capacitación continua y permanente de los colegas pertenecientes a cualquier sector del Distrito.

Entre los cursos que ya se encuentran en desarrollo, podemos indicar:



- SEMINARIO SOBRE PROCESOS PATOLÓGICOS EN LA CONSTRUCCIÓN.
- CURSO SKETCH UP (INICIAL).
- CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- CURSO DE EJERCICIO PROFESIONAL. ROLES, RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES.
- CHARLA INFORMATIVA SOBRE NUEVO CÓDIGO CIVIL.
- PANELES SOLARES -Empresa Patagonia Ambient-.
- GRIFERÍA DE ALTA TECNOLOGÍA -Empresa FV-.

Responsables: Delegados y Sub-delegados CAPBA IX.

MANTENIMIENTO DEL CANAL DE YOUTUBE Y WEB DE CAPACITACIÓN

Actualización permanente del canal de You Tube de la Comisión de Capacitación (<https://www.youtube.com/channel/UCFV1B7C0admGdcUJa1KWr7g>) y el sitio web (<http://capacitacioncapba9.wixsite.com/capacitacion-capba9>) de la misma, subiendo afiches, convocatorias, videos, tutoriales, cursos, charlas y conferencias desarrolladas por la Comisión.

Responsable: Arq. Emilio Polo

Carga horaria: 8 hs mensuales.



EJE 6. COMUNICACIONAL

Comprende:

- Sitio web y Gacetilla Electrónica
- YouTube institucional
- Gacetillas de Prensa / carteleras externas
- Fan Page Facebook
- Participación en programas de TV y Radio
- Revista Info CAPBA DIX
- Espacio 9TV
- Programa de Difusión del Rol del Arquitecto

Fundamentos:

Complementariamente al desarrollo de las acciones que según Ley 10405 y modificatorias se definen como competencia y atribuciones previstas para los distritos, **se considera imprescindible contar con un eje que represente la estrategia comunicacional de la Institución** con el objeto de difundir, comunicar y receptor todo lo relacionado con la Institución y sus matriculados, así como también con la comunidad.

Los colegas requieren más presencia institucional de su colegio profesional frente a diferentes temas que van desde la defensa de los intereses matriculares hasta la opinión de la Institución sobre problemas de la ciudad y la región. Por otro lado resulta evidente la falta de conocimiento de las características de algunos servicios, temas previsionales o del ejercicio profesional.

Con la coordinación de la Mesa Ejecutiva se llevará adelante un conjunto de acciones y herramientas comunicacionales con el objeto de mantener informada a la matrícula, a la comunidad y difundir ampliamente en el distrito la tarea del arquitecto y su colegio profesional. Se ampliará la base de contactos a informar, incorporando a colegas no matriculados y organizaciones e instituciones afines.

Por otro lado, también a partir del relevamiento de opinión efectuado, se ha constatado que resulta propicio realizar encuestas, entrevistas y/o técnicas de profundización de casos con cierta periodicidad a efectos de poder analizar la evolución de algunas variables o demandas de los colegas.

Se realizarán relevamientos periódicos de la receptividad de los elementos comunicacionales, así como también de la incidencia de la Institución en la opinión y formación de la misma en temas de pertenencia disciplinar.

Objetivos generales:

- o **Jerarquizar la presencia institucional** en relación a temas de interés disciplinar, ampliando la base de receptores y diversificando los elementos comunicacionales implementados;
- o **Jerarquizar el rol profesional del arquitecto** en la sociedad y la necesidad de su contratación.
- o **Optimizar la asignación de recursos** destinados a la comunicación de la institución;
- o **Mejorar los canales de comunicación**, consolidando la variedad de herramientas comunicacionales;
- o **Diseñar una estrategia de vinculación y conocimiento** permanente de los matriculados.

Objetivos particulares:

- o **Sistematizar las acciones** para optimizar recursos, garantizar la periodicidad y mejorar la calidad del producto;
- o **Incorporar al CAPBA DIX en las redes sociales** más utilizadas por los colegas;
- o **Continuar con la gestión del sitio web**;
- o **Continuar con la edición de la publicación oficial del Distrito**, Revista *Info* CAPBA IX, y del Programa **Televisivo**, Espacio 9tv, diversificando temáticas, ampliando la participación de los colegas en la



redacción de artículos, la publicación de obras propias, en la divulgación de nuevos materiales o tecnologías, etc.

Coordinadores: Mesa Directiva.

Carga horaria por coordinación de eje: se realizará en el marco de la carga horaria de las labores de la mesa ejecutiva.

INSTRUMENTOS COMUNICACIONALES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR:

GACETILLA INFORMATIVA

Se envía a los profesionales que tienen su mail registrado, con las principales noticias y actividades programadas e información institucional.

A partir de la puesta en línea del Sitio www.capba9biblioteca.org.ar se han incorporado en el apartado Publicaciones las Gacetillas Informativas emitidas por el Distrito IX para consulta de los matriculados.

Periodicidad: semanal / quincenal

Coordinación de la Información: Arq. Analía Benítez.

Producción: Arq. Alicia Paris.

Carga Horaria: en el marco de las funciones de la Mesa Directiva y del Centro Documental.

PÁGINA WEB www.capba9.org.ar

Se realizará la actualización permanente del sitio, unificando la imagen institucional con la del sitio del Centro de Documentación y Biblioteca CAPBA DIX y la Gacetilla Informativa.

Producción: Arq. Alicia Paris.

Carga Horaria: en el marco de las funciones del Centro Documental.

MANTENIMIENTO CANAL YOUTUBE INSTITUCIONAL

Actualización permanente del canal institucional y carga de videos de cursos de capacitación, charlas, conferencias, etc.

Contenido: según actividades grabadas/filmadas

Responsable: Arq. Alicia Paris.

Carga Horaria: en el marco de las funciones del Centro Documental.

CARTELERAS INTERNAS Y EXTERNAS

Para difundir información general e institucional en sede y delegaciones, dependencias municipales, universidades, entre otras instituciones.

Periodicidad: según actividades.

Coordinación de la Información: Arq. Analía Benítez.

Producción: Cada comisión o responsable de proyecto deberá proveer el material gráfico para su difusión.

Colaboración: Sra. Analía Flores.

Mantenimiento de Carteleras externas: Arq. Leandro Capparelli



Carga Horaria: según demanda.

REDES SOCIALES DEL CAPBA DIX

Se continuará con la difusión de las acciones del CAPBA IX y se integrará otros foros para conectar al distrito con las redes de colegios profesionales u otras instituciones. También se gestionará la fan page *info* CAPBA IX que integrará además información del programa Espacio 9tv y otras publicaciones del CAPBA IX.

Periodicidad: Diaria

Coordinación de la Información: Arq. Analía Benítez, en el marco de las funciones de Secretaría

Producción: Arq. Julia Romero

REVISTA INFO CAPBA DIX

Dado el volumen de las obras que se desarrollan en la región, la participación en concursos de distintas escalas que nuestros colegas demuestran constantemente y la cantidad de acciones que se impulsan y realizan desde el distrito que ameritan una publicación de calidad, es que consideramos imprescindible continuar editando desde nuestro distrito una revista que refleje este dinamismo.

Objetivo general:

- Llegar a todos los matriculados a través de un medio gráfico coleccionable, posibilitando además, el acceso a la información Distrital a múltiples sectores de nuestra actividad, como otros espacios colegiados, académicos, de investigación, sector inmobiliario, clientes, proveedores, etc.

Objetivo particulares:

- Editar en forma trimestral la publicación;
- Ampliar el *staff* de colaboradores;
- Promover la participación de colegas a través de la publicación de notas y/o obras.

Acciones a desarrollar:

- Recopilar documentación de las obras más destacadas, de intervenciones urbanas, de trabajos de investigación, normativa y usos territoriales, intervenciones en obras de interés patrimonial, incorporación de nuevas tecnologías y conceptos; eventos de relevancia académica e institucional realizados en el ámbito distrital;
- Monitoreo, selección, evaluación, redacción y edición del material de periodicidad ajustado a la salida de cada ejemplar (cada 3 meses) para elevarlo a la dirección editorial de la Revista, en tiempo y forma según los requerimientos de la misma;
- Coordinar equipamiento e infraestructura de funcionamiento, comunicaciones vía mail y telefónicas;
- Coordinar viajes, entrevistas o eventos, requeridos para la edición;
- Producción para empresas auspiciantes;
- Impresión y distribución.

Nota: Se estima el financiamiento de la Edición a través de la producción publicitaria incorporada a cada publicación. También se prevé ampliar el equipo de colegas colaboradores del Consejo Editor a efectos de formar los recursos humanos que participan del proyecto.



Periodicidad: trimestral.

Director Editorial: Arq. Daniel Monzón.

Coordinación Contenidos: Mesa Directiva (editor a designar)

Carga Horaria del Editor: 15 hs. mensuales.

Colaboración Externa:

Diseño Gráfico: Valeria Burkhard

Fotografía: Karina Beltrán

Producción Publicitaria: Cepei Consulting

ESPACIO 9TV

Se continuará con la edición y producción del programa televisivo Espacio 9tv, ampliando las temáticas a desarrollar e instrumentado nuevas estrategias comunicacionales.

- Se instrumentarán gestiones para alcanzar todas las delegaciones y municipios que integran la región del CAPBA IX.
- Se continuará con la difusión de los programas ya emitidos mediante el canal youtube y las redes sociales.
- Se analizarán las ofertas de espacio televisivo en diferentes señales a efectos de disminuir los recursos económicos necesarios y optimizar la presencia en la región.
- Se realizará la producción comercial para lograr los auspicios que permitan solventar los costos de realización de este proyecto.

Periodicidad: semanal.

Director Editorial: Arq. Daniel Monzón.

Coordinación Contenidos: Arq. Jorge Luis Méndez + equipo de colaboradores

Carga Horaria Coordinación de Contenidos: 12 hs. mensuales.

Colaboración Externa:

Filmación y edición: Sr. Eduardo Bonoris

Producción Publicitaria: Cepei Consulting y Sr. Eduardo Bonoris

49

AGENDA DE LA CONSTRUCCIÓN 2018

Conjuntamente con el Foro Sectorial de la Construcción, se realizará la producción para la edición de la Agenda de la Construcción 2018, con el objeto de ser distribuida en forma gratuita entre los matriculados del CAPBA IX.

Responsables: Mesa Directiva

Colaboración: Arq. Julia Romero

Carga horaria: en el marco de las funciones de la Mesa Directiva.

Asesoramiento Externo: Diseñador Gráfico Cristian Dalgaard, Valeria Burkhard.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL ROL PROFESIONAL

Difundir en la comunidad las ventajas de contratar un arquitecto para la ejecución de cualquier obra de construcción, a través de diferentes medios de comunicación (spots televisivos y radiales, periódicos, etc. Pautas en los medios de comunicación de las delegaciones)



Responsables: Mesa Directiva.

Carga horaria: en el marco de las funciones de Mesa.

Colaboración: Consejeros y Delegados CAPBA IX

Colaboración administrativa: Arq. Alicia París.

Asesoramiento Externo: Diseñador Gráfico Cristian Dalgaard, Valeria Burkhard.

○ **GACETILLAS DE PRENSA INSTITUCIONAL:**

Mantener una presencia activa en diferentes medios de comunicación local y regional, a efectos de difundir la opinión de la Institución en temas de interés de la comunidad y difundir las acciones del CAPBA IX.

Coordinación: Mesa Directiva.

Colaboración: Arq. Julia Romero

Asesoramiento Externo: Lic. Marta Abachian.

○ **PRODUCCIÓN DE AFICHES, CERTIFICADOS Y TARJETAS:**

Se realizará el material necesario para la difusión de las actividades a realizar en el colegio, cursos, charlas, certificados, saluciones, etc.

Responsables: cada comisión o responsable de proyecto debe proveer el material gráfico para su difusión.

Coordinación: Mesa Directiva en el marco de sus funciones

Colaboración: Sra. Analía Flores.

Colaboración administrativa: Arq. Alicia París.

Asesoramiento Externo: Diseñador Gráfico Cristian Dalgaard.



EJE 7. INSERCIÓN PROFESIONAL

Comprende:

- Comisión de Jóvenes Arquitectos
- Curso de Iniciación Profesional
- Ciclo de Visitas a Obras
- Libro de órdenes y servicios
- Centro de Estadísticas y Costos
- Comisión Ad Hoc de Incumbencias

Fundamentos:

El crecimiento de la matrícula, su distribución geográfica y la complejización de la actividad profesional de los arquitectos, demandan una atención particularizada de los colegios profesionales para complementar y facilitar la inserción de los colegas en el mercado laboral.

Objetivos:

- o Generar la inserción de los nuevos profesionales al ámbito Colegial y laboral;
- o Desarrollar nuevas herramientas para facilitar el ejercicio profesional de los colegas;
- o Construir una base de datos que permita monitorear la evolución de las tareas profesionales en toda la región del distrito;
- o Reanudar entrega del Libro de Órdenes y Servicios de Obra en papel y desarrollar Aplicación digital;
- o Promover el uso adecuado de elementos de Seguridad en Obra entre los colegas matriculados;
- o Bregar por la defensa de las incumbencias del Título de Arquitecto otorgadas por el Ministerio de Educación;
- o Promover la creación de nuevos espacios de desarrollo profesional y la sanción de nomas nacionales, provinciales y municipales que den un marco legal a dichas tareas.

51

COMISION DE JÓVENES ARQUITECTOS

Objetivos generales:

- 1) Generar herramientas de gestión, formativas, de intercambio y acción que permitan estimular a los noveles profesionales frente a los desafíos de nuestra actividad.
- 2) Promover la matriculación de los arquitectos, considerando que esta condición permite el ejercicio pleno y seguro de nuestra profesión.
- 3) Proporcionar un espacio de intercambio que actúe como facilitador para la inserción laboral plena.
- 4) Consolidar la participación de jóvenes en las actividades del Colegio de Arquitectos.
- 5) Organizar y difundir acciones que permitan responder a los requerimientos y necesidades de los nuevos profesionales.

CURSO DE "INICIACIÓN PROFESIONAL" - 5° EDICION

La quinta edición del Curso de Iniciación a la Profesión, plantea un conjunto de temarios orientados a los nuevos profesionales que se incorporan a la práctica profesional, dando continuidad a los exitosos encuentros previos. En esta ocasión, contamos con una importante base de datos relevados durante el último curso, que permitirá mejorar aún más las temáticas en base a las demandas de los participantes.

Fecha estimada de realización: Agosto 2017.

Proyecto: CURSO DE "ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL"

El éxito del curso de Iniciación Profesional en sus distintas ediciones, impulsa a pensar en una lógica continuación del mismo en forma de "Curso de Actualización Profesional", incorporando aquellos contenidos más recientes de utilidad para el ejercicio de la arquitectura. El proyecto comprende en una



primera instancia el desarrollo del temario, el contacto con posibles docentes, el cálculo de carga y distribución horaria, y la organización para ponerlo en práctica.

Proyecto: PROTOCOLO DE INSPECCIÓN DE OBRAS

El objetivo es confeccionar un protocolo que ayude a los profesionales, especialmente a quienes recién se inician, en el rol de directores de obra. De este modo contarán con una herramienta de ayuda que los orientará sobre 'qué' ver y 'cómo' ver, cuáles son aquellos puntos imprescindibles que deben observar y controlar en la obra periódicamente.

El producto logrado podrá ponerse luego a disposición de los matriculados en formato de protocolo de base digital que permita gestar una herramienta de consulta profesional.

Responsable de proyectos: Arq. Ariel Ondartz

Colaboradores: según participación.

Carga horaria: por proyecto.

LIBRO DE INSPECCIÓN DE OBRA

Objetivos generales:

- Promover la utilización de instrumentos de gestión de obra que protejan la actividad de los profesionales.

Objetivos particulares:

- Revisar la edición del libro de órdenes y servicios a la luz del nuevo código civil y comercial;
- Rediseñar, editar y publicar la 3ª edición de este libro en formato papel, orientándolo a una inspección periódica de obra y evaluando una mayor practicidad del formato y diseño;
- Elaborar una versión digital (App), mediante una plataforma digital, para el uso de los profesionales en diferentes dispositivos personales.

Responsable: Mesa directiva

Colaboradores: Valeria Burkhard (edición papel) – Adriana Olivera (aplicación)

CENTRO DE ESTADISTICA Y COSTOS DE LA CONSTRUCCION

Objetivo:

- Monitorear la actividad profesional en todo el distrito IX y producir informes periódicos que lo muestren tanto a la matrícula como a la comunidad;
- Elaborar índices de costo de la construcción, conjuntamente con las entidades que integran el Foro Sectorial de la Construcción de Mar del Plata, con quienes se trabajará en el dimensionamiento de la cadena de valor de la construcción en la ciudad y su incidencia en el Producto Bruto Geográfico (PBG).
- Generar un espacio de consulta en donde los colegas puedan organizar e interpretar respecto de los indicadores de coyuntura de la actividad del sector de la construcción, y además, se determinen indicadores que permitan monitorear la actividad en el Partido y en la región.
- Esta herramienta servirá no solo para potenciar el trabajo de los profesionales, sino para que la institución cuente con información cierta para brindar a la comunidad y posicionar a nuestro Colegio como referente en la temática.

Responsable: Arq. Bruno Mazzini.



Integrantes: Arq. Bruno Mazzini | Arq. Claudia Noto

Carga horaria: 10 hs mensuales. Arq. Mazzini en el marco de funciones directivas.

Proyecto: COSTO PREVIO

El objetivo es dar continuidad al índice de costos de la construcción para el área del distrito, y mantenerlo actualizado, de modo de constituirse en una herramienta de referencia y ayuda para el profesional arquitecto.

Dentro de este proyecto se propone la adopción y empleo del programa informático denominado Costo Previo (CS) y la posibilidad de brindar un curso.

Integrantes: Arq. Diego Domingorena | Arq. Pablo Oliva y colaboradores

Carga horaria: por proyecto conjunto con el Consejo Superior.

COMISIÓN AD HOC DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES
--

Fundamentos:

Las Incumbencias Generales del Título de Arquitecto que se encuentran vigentes están especificadas en el Anexo de la Resolución N° 133/87 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, ampliadas por las Resoluciones 498/06 y 52/16.

Se verifica en el desarrollo del ejercicio profesional del arquitecto situaciones donde es puesto en duda el alcance del título de arquitecto. Es frecuente que los organismos de control ante los que los colegas debemos gestionar permisos, autorizaciones y/o aprobaciones actúen, mediante los agentes públicos, de modo tal de observar las incumbencias para las cuales nos encontramos habilitados.

Objetivos Generales:

- Defender las incumbencias profesionales de los arquitectos matriculados en el ámbito del Distrito IX del CAPBA;
- Iniciar acciones tendientes al reconocimiento tanto de la comunidad como de los organismos públicos y/o privados del rol de arquitecto y los alcances de su actividad profesional.

Objetivos Particulares:

- Elaborar un digesto de normativo referido a las incumbencias profesionales del arquitecto (resoluciones ministeriales, resoluciones CAPBA, dictámenes jurídicos, etc.);
- Recibir consultas particularizadas sobre alcances del título;
- Explicitar, ante requerimiento o no, las incumbencias del arquitecto;

Acciones a desarrollar:

- Contestar consultas de organismos públicos, privados o de público en general acerca de las incumbencias del título de arquitecto;
- Formular informes para la confección de respuestas a oficios judiciales;
- Coordinar acciones conjuntas con las facultades de Arquitectura a efectos de promover la defensa de los títulos profesionales otorgados;
- Iniciar una campaña de difusión del rol profesional del arquitecto.

Responsable: Mesa Directiva.

Integrantes: Consejo Directivo y Delegado al Consejo Superior.

Asesoramiento: Arq. Ab. Daniel Remaggi y Dr. Juan Martín Colombo

Carga horaria: funcionamiento según demanda.



GESTIONES DE INTERVENCIÓN COLEGIAL

Se continuará con las gestiones tendientes a garantizar la intervención colegial en la obra pública. Teniendo en cuenta que los diferentes procesos licitatorios de obras de arquitectura, intervenciones urbanas y espacios públicos, son todos ellos considerados de competencia profesional de los Arquitectos, se busca que sea garantizada la correspondiente intervención colegial de las obras proyectadas por profesionales arquitectos que constituyan parte de pliegos licitatorios y/o cualquier otra convocatoria pública, efectuándose los aportes de Cuota de Ejercicio Profesional por el visado de toda tarea profesional conforme la normativa CAPBA vigente.

Responsable: Mesa Directiva.

Colaboración administrativa: Stella Rizzardi

Colaboración técnica: Arq. Carlos Castiglioni

Carga horaria: dentro del marco de sus funciones.

CICLO DE VISITAS A OBRAS

Fundamentación:

La inserción profesional del arquitecto resulta un proceso complejo, en el que la experiencia laboral tiene un papel protagónico. Las oportunidades que, en la etapa de formación profesional, los estudiantes pueden tener acceso para visitar obras en construcción y generar experiencia práctica son escasas y se torna en uno de los principales inconvenientes a salvar al ingresar a la vida profesional.

El ciclo procura completar, articular y consolidar el vínculo académico con el ejercicio real de la profesión en los procesos de gestión y producción de las obras. Propicia la interacción con los profesionales intervinientes, y el intercambio de impresiones y experiencias. Invita a verificar la incorporación de nuevas tecnologías, materiales y recursos de producción, en obras de diferentes complejidades y magnitudes, desarrolladas en diversos contextos culturales, sociales, políticos y económicos.

El volumen de obras en desarrollo en estos momentos en la ciudad, destacadas por su escala, su complejidad e impacto tanto en el plano físico como en la opinión del ciudadano marplatense, se considera como una oportunidad más para continuar desarrollando el ciclo de visitas a construcciones de diversas escalas.

Objetivos generales:

- Aprovechar el auge de la construcción en la ciudad y la región en un momento en que, además de las múltiples obras de pequeña y mediana escala, confluyen varios emprendimientos de importante significación.
- Facilitar el acceso de los arquitectos a obras en construcción a efectos de conocer diferentes facetas de la construcción en primera persona, escuchar las explicaciones de los profesionales que intervienen directamente en los trabajos. Cambiar impresiones y experiencias con Proyectistas, Directores de obras, Jefes de obra, Ingenieros en seguridad e higiene, Sobrestantes, Capataces y entre los mismos colegas que asisten a las visitas.
- Promover una forma complementaria de adquirir conocimiento y experiencia en la producción de obras de distintas complejidades.
- Revisar los conceptos y teorías de conocimiento incorporados en la carrera de arquitectura, organizando el conocimiento existente, y sistematizando la creación de conocimiento futuro;



siempre desde una perspectiva basada en el diseño, la materialidad y constructividad de obras en construcción.

- Intercambiar experiencias significativas que pueden ser replicadas en escenarios similares, socializando los mecanismos más usados cuando hay contacto directo entre individuos y el contexto productivo.
- Consideración de las características propias de los procedimientos constructivos requeridos en una obra, su orden secuencial e interrelación de los diferentes esfuerzos de coordinación y programación de la misma.
- Verificar como en la producción de edificios a lo largo de la historia la relación entre diseño y construcción se ha hecho cada vez más distante y disociada, con una progresiva separación de las actividades involucradas. Hoy, las tareas de diseñar, calcular y construir conforman tres campos disciplinares diferentes, y la tendencia aparente es una progresiva, creciente y mayor especialización.
- Examinar las características técnicas, tecnológicas y de operabilidad de todas las herramientas, equipos y maquinarias necesarias para la realización de las tareas de construcción.
- Cotejar los sistemas de la seguridad e Higiene de las obras en construcción.

Objetivos particulares:

- Continuar con el ciclo de visitas “Mar del Plata en Obras”
- Incorporar al ciclo Obras en las Delegaciones realizando 2 o 3 visitas en algunas de las mismas.
- Promover la participación de colegas en las visitas coordinadas.
- Propiciar el intercambio de experiencias entre matriculados del CAPBA DIX.
- Conocer y difundir obras de colegas en el ejercicio de la profesión.

Acciones a desarrollar:

- Releva un conjunto de obras en desarrollo, para evaluar el grado de avance, las características, complejidad y accesibilidad a los diferentes sectores de la construcción.
- Planificar un ciclo de visitas, evaluando los temas que de cada obra se podrán apreciar e incorporar como experiencias.
- Coordinar un seguimiento en obras que resulten adecuadas para verificar las distintas etapas de las mismas y su comprobar su planificación.
- Desarrollar la logística necesaria para el desarrollo del ciclo.

Responsable: Arq. Pablo Monti.

Integrantes: Arq. Pablo Monti – Arq. Katia Zaccanti

Periodicidad: mensual

Carga horaria: 10 hs. en total por visita efectuada (una visita por mes promedio)

OFERTA LABORAL

- Recepcionar consultas de particulares, organismos públicos o privados y empresas de diferentes rubros que requieran los servicios profesionales de arquitectos.
- Sintetizar los requisitos y perfil buscado para orientar la publicación y facilitar la presentación de los matriculados.
- Difundir las propuestas y solicitudes recibidas por los medios de comunicación oficiales del CAPBA IX.

Responsable. Mesa Directiva

Periodicidad: a demanda

Colaboración administrativa: Arq. Alicia Paris



REGISTRO LABORAL

Atento a la permanente consulta que vecinos de la región, organismos y entidades, efectúan en las diferentes sedes del CAPBA IX sobre profesionales matriculados que presenten especializaciones (académicas o no), se considera necesario elaborar un registro laboral a modo base de datos, de inscripción voluntaria.

El CAPBA IX pondera y valora el pleno ejercicio profesional de los matriculados en el marco de las incumbencias que el título de Arquitecto comprende. Sin embargo, cabe reconocer que los trayectos profesionales, la capacitación y actualización -sobre tecnología, materiales, programas y marcos teóricos-, así como la experiencia desarrollada otorgan un bagaje de saberes que muchos colegas potencian para ofrecer mayor especificidad y convertirlo en fortalezas para la inserción laboral.

Acciones:

- Promover un registro de voluntario de profesionales con formación en áreas específicas (académicas o no) para agilizar la consulta de comitentes que requieren de determinados servicios.

Responsable. Mesa Directiva

Colaboración administrativa: Arq. Alicia Paris, Sra. Stella Rizzardi



EJE 8. FORTALECIMIENTO Y VINCULOS INTERINSTITUCIONALES

Comprende:

- Consejo Directivo y Delegaciones CAPBA DIX
- Consejo Superior
- Jornadas de capacitación en procedimiento administrativo
- Vínculos interinstitucionales

Fundamentos:

El CAPBA DIX, desarrolla la actividad delegada por ley en un contexto de articulada convivencia con su Consejo Superior y con otras Instituciones afines al sector de la Construcción y a la formación de los arquitectos. En ese marco resulta necesario desarrollar políticas orientadas a los diferentes escenarios a efectos de promover iniciativas que beneficien a la comunidad en general, y a nuestros matriculados en particular, y permitan la consolidación de proyectos que se originen en el distrito.

Objetivos:

- o Jerarquizar al Consejo Directivo y coordinar el trabajo en términos políticos con las Delegaciones para integrar las acciones de todo el distrito;
- o Nuclear acciones destinadas a generar el fortalecimiento, posicionamiento y jerarquización de la Institución. Consolidar el patrimonio del Distrito IX con la adquisición de nuevos inmuebles: compra de la casa donde funciona la Delegación Necochea, y avance y culminación de los trámites por los cuales el Arq. Roberto Cova convierte en legatario al CAPBA IX de sus bienes inmobiliarios, según su voluntad manifiesta.
- o Participar en diversos ámbitos para garantizar la defensa de los intereses de los matriculados, la opinión calificada sobre los temas de las ciudades desde la perspectiva disciplinar, frente a los constantes avances del mercado en la definición del crecimiento de las ciudades;
- o Continuar llevando adelante las acciones y vínculos con instituciones de la región en general y particularmente con aquellas relacionadas con la industria de la construcción, designar a representantes en distintos espacios de participación;
- o Promover a nivel del Consejo Superior el desarrollo de proyectos que permitan ampliar las tareas profesionales, la participación activa de los distritos en la definición de proyectos de beneficios a matriculados, estudiar la factibilidad de otorgar préstamos económicos para inversiones, compra de inmuebles o equipamientos del CS a los Distritos. Impulsar que el CS contrate, conjuntamente con el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, la cobertura de accidentes personales de los profesionales.

En este eje se nuclea las acciones destinadas a generar el fortalecimiento, posicionamiento y jerarquización de la Institución.

La Mesa Ejecutiva continuará llevando adelante las acciones y vínculos con instituciones de la región en general y particularmente con aquellas relacionadas con la industria de la construcción, designará a representantes en distintos espacios de participación.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sesiones Consejo Directivo: se desarrollará una reunión mensual donde se tratarán los informes de comisiones y los de delegados enviados previamente a efectos de optimizar los tiempos de reunión y garantizar el tratamiento de todos los temas. De ser necesario se pasará a cuarto intermedio cuando el



tratamiento de temas amerite esa instancia. Se pautarán sesiones especiales en las delegaciones de manera rotativa para tomar contacto con los colegas de cada una de ellas.

Continuando con la iniciativa de acercar el CAPBA IX a los colegas de todo el distrito, se realizarán reuniones del Consejo Directivo en Delegaciones y localidades donde el CAPBA IX no tiene delegación.

Desgrabación de actas de consejo y asambleas distritales. La tarea está a cargo de la Sra. Analía Flores. La asignación horaria para la tarea se computa por el doble de las horas de reunión.

Revisión de los marcos reglamentarios del CAPBA IX. En virtud de dificultades detectadas en el funcionamiento del Consejo Directivo, Delegaciones y diferentes comisiones de trabajo, se propone la revisión de los marcos Reglamentarios vigentes tales como Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo, Reglamento de Funcionamiento de las Delegaciones, Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Revisora de Cuentas, Reglamento de Préstamos Solidarios, entre otras resoluciones.

- Se conformará una comisión Ad Hoc con miembros del CD, en el marco de sus funciones.
- Se propiciará el análisis, estudio y elaboración de propuestas de modificación de las resoluciones.

Participación del Distrito IX en el Consejo Superior: a efectos de garantizar la presencia y colaboración del Distrito en las comisiones del Consejo Superior, cuyo funcionamiento se desarrolla en 4 comisiones de sesión simultánea, desde el Consejo Directivo se continuará con la participación de 4 colegas en dichas comisiones bajo la coordinación del Delegado al Consejo Superior del Distrito IX. Los representantes designados son:

Comisión Previsional: Arq. Roque Nóbile.

Comisión Ejercicio Profesional: Arq. Jorge F. Castro y Arq. Carlos Castiglioni

Comisión Gremial: Arq. Pablo Oliva.

Comisión de Informática: Arq. Carlos Castiglioni

Jornada de trabajos con Delegados: se realizarán reuniones de trabajo con los delegados a efectos de intercambiar opiniones, inquietudes, requerimientos y articular con la Mesa Directiva estrategias para el abordaje de las problemáticas en la Delegación.

Seminarios de trabajo de visadores del distrito: se continuará con los encuentros de trabajo entre los visadores de cada delegación a efectos de intercambiar opiniones, dificultades en el ejercicio de su labor profesional dentro del CAPBA DIX, la elaboración de propuestas de mejoramiento del sistema CAPBA, etc. se prevén 2 encuentros al año.

Integrantes: Gerente Técnico Arq. Carlos Castiglioni y visadores del CAPBA IX.

Supervisión de la Gerencia Técnica: a efectos de abordar acabadamente el funcionamiento del área en todo el Distrito, el Gerente Técnico supervisará periódicamente las áreas de visado de las delegaciones, observando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el CS y/o el Distrito. Asimismo se coordinarán las vacaciones de los visadores y coordinará con los delegados la cobertura de las licencias y/o vacaciones.

Coordinación: Secretario y Tesorero CAPBA IX.

Responsable: Gerente Técnico Arq. Carlos Castiglioni.

Carga horaria: Se asignará una carga horaria de 20 hs. mensuales la Gerencia, lo que compensará la participación de las comisiones del CS, el cambio de lugar de trabajo y las responsabilidades asignadas al Gerente.

Viáticos: según traslados.



DELEGACIONES CAPBA IX

DELEGACIÓN NECOCHEA

- **Contacto con matriculados:**

Afianzar la relación con los matriculados de la delegación en particular con los profesionales de San Cayetano y Lobería, a fin de acortar la distancia con la sede de la delegación y los trastornos que esto acarrea.

Actualización de contactos en la base de datos a fin de hacer llegar todo tipo de información.

- **Sede:**

Es un anhelo desde hace mucho tiempo para los arquitectos de la región, contar con su propia Delegación, más siendo esta casa de un alto valor Patrimonial, y una referencia edilicia para la sociedad en general, la cual nos identifica plenamente como profesionales ante nuestra comunidad.

Hasta tanto se logre la compra de la Sede, y en consideración de que se cumplió con una primera etapa de obras previstas, se propone junto con los ingenieros continuar con una segunda etapa y tareas de mantenimiento de lo realizado.

- **Cursos y charlas de actualización profesional:**

Continuar realizando cursos y charlas de perfeccionamiento tendientes a la actualización profesional de los matriculados de la delegación con el objetivo de ampliar y fortalecer los conocimientos disciplinares.

Compra de un telurímetro y realización del correspondiente curso de capacitación para matriculados.

- **Camaradería:**

Fomentar las prácticas deportivas y los encuentros de camaradería.

- **Gestión público - privada:**

Continuar colaborando con los Municipios de Lobería, San Cayetano y Necochea, en las comisiones que se constituyan.

Continuar con las reuniones con Autoridades Municipales de Necochea, a fin de mejorar la relación de los matriculados con el municipio, promoviendo un vínculo fructífero para los intereses de los arquitectos. A la reunión mensual con las autoridades de Obras Públicas, se agregan la comisión de Patrimonio y la de actualización del Código de Construcción.

Mantener contacto y trabajo mancomunado con el IEU9 a fin de lograr Concursos con instituciones públicas y privadas.

- **Reunión mensual:**

Seguir manteniendo reuniones una vez por mes con los matriculados de la Delegación. En ellas se informa sobre los temas que se vienen desarrollando, y se recibe el aporte de los colegiados sobre diversos.

Delegado: Arq. José Gaido

Subdelegado: Arq. José Luis Ruiz

Visador: Arq. Omar del Giorgio



DELEGACIÓN MIRAMAR

- **Contacto con matriculados:**

Afianzar la relación con los matriculados de la delegación.

Actualización de contactos en la base de datos a fin de hacer llegar todo tipo de información.

- **Sede:**

Se mantiene la idea de materializar un Privado en la Delegación. Se han gestionado presupuestos tendientes a su ejecución.

- **Cursos y charlas de actualización profesional:**

En colaboración, como en años anteriores, con la Comisión de Capacitación del DIX, continuaremos con charlas o cursos de acuerdo a la demanda de los colegas.

- **Camaradería:**

Tramitación del alquiler de un quincho/salón para uso de los matriculados.

- **Gestión público - privada:**

En base a reuniones mantenidas con el titular del Ejecutivo municipal y colaboradores directos, se estima que luego de la reciente renovación del gabinete, se podrá avanzar en mutua colaboración en diversos temas del municipio, particularmente de las dependencias de Obra Pública y Planeamiento.

En referencia a otras gestiones, el CAPBA IX a través de la delegación de Miramar colabora con su aporte en la Bienal de Arte. Este año la misma será del 17 al 26 de marzo de 2017.

Delegado: Arq. Guillermo Caimari.

Subdelegado: Arq. Jorge Soengas.

Visador: Arq. Imelda Ferrari.

DELEGACIÓN BALCARCE

El Plan de Acción de la Delegación Balcarce del C.A.P.B.A. IX para el período que se menciona, sintéticamente se basa en los siguientes puntos, todos los cuales se encuentran comprendidos dentro de los Ejes de Acción propuestos por el Distrito para el período mencionado:

- a) Seguir manteniendo y consolidando la relación de la Delegación con los Organismos Municipales, en especial con la Sub-secretaría de Obras Privadas y Planeamiento y la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Balcarce y la Comisión de Obras del Concejo Deliberante. Participar junto con Autoridades del Distrito IX y el IEU en la Propuesta del Complejo Polideportivo Balcarce y el Concurso de Anteproyectos.
- b) Revisar la actuación de la Comisión de Patrimonio, sus atribuciones y decisiones, sobre todo para lograr la participación efectiva de la Delegación en el desarrollo del/los Planes de Conservación del Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural de la Ciudad.
- c) Seguir consolidando la relación y el intercambio con los Matriculados al efecto de abordar temas comunes, tanto del Ejercicio Profesional como de la Ciudad; seguir insistiendo con los medios periodísticos de la Ciudad en la instalación y conocimiento del quehacer de nuestra Profesión así como también el tema de las Incumbencias Profesionales.-



- d) Propender a la realización con la Matrícula de la Delegación; el debate y generación de Propuestas a elevar a consideración de las Autoridades Distritales, al efecto de la materialización de la Sede propia en la Ciudad de Balcarce.-

Delegado: Arq. Jorge Trivigno

Visador: Arq. Andrés Polo

Colaborador: Arq. Laureano Moyano

DELEGACIÓN LA COSTA

1. Objetivos Generales:

- Lograr mayor participación de la matrícula. Considerando que la delegación es vista por gran parte de los colegas como una oficina de gestión en la cual se controlan aportes, se visan expedientes y se realizan consultas, pero no se participa socialmente en ella o con el trabajo sobre temas relacionados al ejercicio profesional, se intenta abordar esta problemática.

2. Acciones propuestas:

Manifiestar el interés del CAPBA sobre el ejercicio profesional a través de:

- Acercamiento al colega, entrevistándolo con el objetivo de saber sobre las inquietudes de su trabajo cotidiano y el interés participativo dentro de la institución.
- Convocar a la participación en comisiones de trabajo con el doble fin de manifestar opinión y crear un vínculo social de relación entre colegas.
- Convocar a los colegas locales a ser protagonistas principales de nuestras propias charlas con temáticas específicas y vinculadas al trabajo cotidiano. Colegas de nuestra matrícula con capacidad de brindar conocimientos a pares.
- Asesorar sobre temas legales relacionados con organismos de control: Ministerio de Trabajo, IERIC, Contratos de Ejecución de Obras, etc. padecemos las inspecciones que nos involucran como principales ejecutores de obras y en la mayoría de los casos sin tener relación con esta tarea.
- Motivar la participación de los jóvenes y nuevos matriculados, escuchar sobre sus inquietudes y propuestas e involucrarlos en la concreción de estas.

Social

- Promover el encuentro a través de festejos específicos y presentaciones temáticas haciendo partícipes a las autoridades del Distrito, gesto realmente importante para el matriculado el de poder contar con su presencia en las localidades de la delegación.
 - Día del Arquitecto
 - Día del Amigo
 - Brindis de fin de año
 - Presentaciones de publicaciones y/o eventos particulares
- Profundizar acciones que promuevan el trabajo de los arquitectos como ser exposiciones de trabajos en lugares de acceso al público (ejemplo, Exposición de arquitecturas del sudeste bonaerense)
- Homenaje a colegas destacados

Delegado: Arq. Cristian López Rivolta

Visador: Arq. Daniel Falvello



DELEGACIÓN PINAMAR

En la gestión de la Delegación Pinamar-Madariaga se propone mantener reuniones periódicas con los matriculados en la sede de la Delegación, con el fin de interiorizar las nuevas demandas y necesidades de los colegas y, que así se posibilite discutir colectivamente sus problemáticas, las de la comunidad y las del desarrollo de las ciudades de la región.

Se gestionará el aporte de los recursos del DIX, necesarios para ampliar el equipamiento de la sede, los servicios a los matriculados y la renovación de la imagen institucional que le dé una impronta más reconocida ante la comunidad.

Para ello se propone desarrollar acciones basadas en las siguientes áreas:

Actualización Profesional

Se implementarán diversas actividades en el ámbito de la Delegación tendientes a lograr una actualización y capacitación continua de nuestros matriculados, en las áreas en las que manifiesten interés o necesidad, jerarquizando así su quehacer profesional. Para ello, articularemos con las comisiones Distritales en la búsqueda de los docentes o responsables del dictado de los cursos.

En este sentido, y para poder llevar adelante el objetivo se organizarán:

1.- Cursos, talleres, seminarios

Se propone cursos en coordinación con la comisión de capacitación y actualización profesional distrital, gestionando propuestas que representen los intereses y necesidades de los colegas de la Delegación. Los temas sugeridos son los siguientes:

- Curso Sketchup-nivel 1 y 2.
- Curso Revit.-nivel 1.C
- Curso Fotografía-nivel 1 y 2.
- Curso Ejercicio Profesional.
- Curso Higiene y seguridad en el trabajo.
- Curso Parquización Sustentable.
- Seminario Arquitectura Sustentable.
- Curso Instalaciones Eléctricas.
- Curso Idioma Ingles.
- Otros, a gestionar.

2.- Charlas de presentación de nuevos productos

Se propone invitar a empresas proveedoras de materiales de construcción, equipamiento y/o artículos para la decoración o diseño paisajístico para realizar la exposición y promoción en nuestra Delegación de los nuevos productos que presenten al mercado, efectuar demostraciones, dictar cursos de capacitación para el uso de estos nuevos productos y promover la generación de unidades de negocio a través de representaciones u otra modalidad propuesta que resulte de interés, articulando con la comisión Distrital.

3.- Asistencia a Cursos, Exposiciones, Congresos, etc.

- Promover y posibilitar la asistencia de los interesados a cursos que se desarrollen tanto en el ámbito del Distrito IX, como así también los dictados por la Universidad de Mar del Plata.
- Promover, facilitar y gestionar, a través de un fondo solidario, la participación y/o asistencia de colegas a Exposiciones, Congresos, Bienales, etc.

Cabe destacar que también se coordinará la apertura de la sala para la transmisión que mediante CDN el Instituto de Formación Permanente del CAPBA efectúe de charlas, cursos o conferencias conforme el



cronograma y calendario que dicho Instituto prevea y que no se encuentre solapada con eventos locales o distritales.

Gestiones a nivel local/Regional

1.- Participación en temas de la comunidad

Siendo el Colegio el referente natural en cuanto al tema urbano-arquitectónico-ambiental de la ciudad, la propuesta es desarrollar acciones tendientes a la vinculación con la comunidad, a través de sus ONGs. y con las Autoridades Municipales de los Municipios de Pinamar y General Madariaga, difundiendo nuestras opiniones y aportando nuestros conocimientos.

2.- Organizar charlas

Se abordarán temas de nuestra competencia profesional en relación a Urbanismo, Diseño, Patrimonio, Medio Ambiente, etc., dirigidas a grupos de interés de la comunidad, inclusive hacia alumnos de Colegios secundarios en los dos últimos temas mencionados, a quienes podemos concientizar e informar acerca de los problemas del medio ambiente, cuidado de los recursos naturales y conocimiento del patrimonio.

Para ello articularemos con las Comisiones Distritales.

3.- Exposición Arquitectura Local:

Se promueve desde la delegación dar a conocer la arquitectura concebida por los colegas de la localidad, reflejo de búsquedas y programas que las características locales acentúan.-

Para esto se convocará a todos los colegas a participar, la exposición se realizará en espacio comercial accesible durante los meses de enero y febrero si es posible, y se gestionará con las nuevas autoridades a asumir en la Secretaria de Turismo y Cultura se incorpore la misma al circuito cultural municipal.-

4.- Proyecto Educativo “Cuidemos El Agua”: iniciativa de la Arq. Alicia Álvarez Iturregui, con la cual colaboramos para llevarla adelante.-

Apuesta a llevar el conocimiento y difusión del tema a los tres niveles educativos y a trabajar en un espacio verde publico temático, referido a nuestro medio ambiente, como ejercicio educativo.-

Tramitación a realizar.-

5.- Participación Comunitaria y/o Comisiones de Trabajo

a) Consejo Asesor Urbanístico-Honorable Concejo Deliberante.

Conjuntamente con otras Instituciones de la comunidad se logró gestionar esta comisión, que se integra con representantes de los bloques políticos, el ejecutivo municipal, e instituciones intermedias. Consideramos que éste es el espacio donde se debe gestar la planificación del Partido.

El Partido de Pinamar necesita materializar un Plan de Desarrollo Estratégico Sustentable, que permitirá trabajar de forma integral en sus problemas y no en la resolución parcial.

Es necesario que esta propuesta explicada aplique en todos los ámbitos, y sus impulsores naturales deben ser los partidos políticos con representación pública, quienes a la fecha no han hecho mención del tema.

Se encuentra en proceso de revisión el Código de Ordenamiento Urbano, y hemos propuesto incorporar en el mismo los ejes Ambiental y Patrimonial con normativa específica, modificación de indicadores y zonificaciones, además de la planificación del partido a través de la evaluación de la



capacidad de carga del mismo considerando la capacidad de nuestro acuífero y de nuestro frente marítimo.

Este próximo año proseguirá activamente el proceso de reconversión de nuestro Frente Marítimo, para lo cual propondremos la concreción del Plan de Manejo Costero, mediante normativa municipal aprobada por el Honorable Concejo Deliberante.

Se impulsará además desde la gestión del delegado, la reglamentación y/o modificación de la ordenanza de Mantenimiento de Fachadas, a los efectos pueda hacerse efectiva su instrumentación.-

Esperamos también este año se pueda evaluar las primeras experiencias de aplicación de la Ordenanza de Plusvalía, a los efectos de verificar sus resultados, y de ser necesario aplicar las correcciones necesarias.-

Lugar de reunión: Honorable Concejo Deliberante.

Cronograma de reuniones: Una reunión semanal o quincenal, según coordinación comisión.

Responsable: Delegado.

Integrantes: Un titular, y dos suplentes.

Carga horaria prevista: según la demanda de participación en reuniones o la de elaboración de informes.

b) Consejo Asesor de la Ley de Paisaje Protegido de Cariló

Se prevé realizar la gestión tendiente a lograr la incorporación al Colegio de Arquitectos con un representante oficial en el Consejo Asesor de Cariló.

Esta localidad cuenta con normas ambientales de vanguardia, que deben ser perfeccionadas en su implementación. Estamos proponiendo que en el nuevo código urbano se designe Autoridad Ambiental, con personal idóneo y, un nuevo modelo de gestión ambiental con todo su marco normativo para la totalidad del partido de Pinamar.

Lugar de reunión: Rotativos, más sede Delegación.

Cronograma de reuniones: Una reunión semanal en el Consejo más las necesarias con autoridades, otras Instituciones y diferentes actores involucrados en el marco de esta normativa.

Responsable: Delegado.

Integrantes: Dos profesionales que serán designados de acuerdo a quiénes manifiesten interés en participar, dentro de los matriculados locales.

Carga horaria prevista: **según la demanda de participación en reuniones o la de elaboración de informes.**

c) Comisión Mixta del Frente Marítimo

La Comisión creada por Ordenanza para el seguimiento del Proyecto Costero del Partido de Pinamar implica la remodelación y readecuación total del mismo en el marco de una nueva licitación de concesiones de servicios en playa.

Lugar de reunión: A determinar.

Cronograma de reuniones: reunión a determinar con los integrantes de la Comisión, más las necesarias con funcionarios del área, ejecutores del proyecto y demás actores involucrados.

Responsable: Delegado.

Integrantes: Dos profesionales que serán designados de acuerdo a quienes manifiesten interés en participar, dentro de los matriculados locales.



Carga horaria prevista: según la demanda de participación en reuniones o la de elaboración de informes.

d) Sub-Comisión Municipal de la Vivienda:

Esta comisión se integra con representantes del ejecutivo municipal, Concejo Deliberante representado por cada bloque, Caritas (Parroquia Ntra. Sra. de La Paz), y Colegio de Arquitectos. Estamos abocados en conformar un sistema de vivienda solidario, donde el fondo solidario de la comisión, proveniente del ingreso por Derechos de Construcción (10%) y el pago de la cuota de los adjudicatarios de planes de vivienda ya otorgados (35% del monto), se utilicen en servicio social y con la meta de máxima de construir por la Municipalidad su propio plan de viviendas, en un sistema autofinanciable.

Adjudicados ya los primeros 133 lotes sociales de 247, el ejecutivo municipal trabaja en la generación de tierra para otros 600 lotes sociales.

Los adjudicatarios tienen un plazo de dos (2) años de gracia para comenzar a pagar la tierra, y en ese tiempo deberán haber construido una unidad habitacional mínima de 30 m².

Nuestra misión en la comisión será acompañar este proceso en marcha, y asesorar de la mejor forma respecto a distintas operatorias a tramitarse para satisfacer la demanda creciente de vivienda de interés social, y todo lo que hace a la complejidad social que el tema vivienda encierra en sus diversas facetas y demandas a resolver.-

Lugar de reunión: Municipalidad.

Cronograma de reuniones: Una reunión semanal con los integrantes de la Comisión más las necesarias según situación de gestión.

Responsable: Delegado.

Integrantes: Dos integrantes, titular y suplente.

Carga horaria prevista: según la demanda de participación en reuniones o la de elaboración de informes.

e) Deportes:

Bajo la coordinación a nivel distrital, la misma tiende a lograr la integración y confraternidad a través del deporte. Estas acciones se organizarán en forma puntual, por evento o torneo.

El Colegio estará representado en las distintas olimpiadas anuales a nivel regional, provincial y nacional, con la intervención de los matriculados en distintas disciplinas.

f) Sub-Comisión Gral. Madariaga:

Concretados estos dos últimos años el Código de Preservación Patrimonial y la Nueva Zonificación y Ampliación Urbana de la localidad, ambos con activa participación de la delegación.

Este año a iniciar nos corresponde continuar con el trabajo de la Comisión Ad-Hoc de Preservación Patrimonial, e impulsar el proyecto de creación de Consejo Asesor Urbanístico del Honorable Concejo Deliberante, propuesta que ya hemos realizado en conversaciones previas con los legisladores locales.

El plan director del Partido, frentes de ruta, además de las distintas problemáticas, son preocupaciones en las cuales consideramos que los colegas locales, y el colegio con su estructura de soporte, pueden colaborar para un crecimiento en un marco de desarrollo estratégico sustentable.



Además, trabajaremos en pos de que la Municipalidad de Gral. Madariaga vuelva a contar con una Dirección de Planeamiento, Director de Obras Particulares y una jerarquización profesional acorde al trabajo a realizar.

Se propondrá además al Sr. Intendente Municipal la confección de un plan para incorporar paulatinamente la obra clandestina con mecanismos sociales que permitan a toda la comunidad poner en regla sus propiedades.-

Esta comisión se pondrá en funcionamiento según avance y a requerimiento de las problemáticas citadas; y además podrá abordar otros temas de interés comunitario que surjan del requerimiento de los colegas locales y/o a solicitud de las autoridades municipales.

Lugar de reunión: A determinar.

Cronograma de reuniones: a determinar según problemática a abordar.

Responsable: Delegado.

Integrantes: Tres profesionales que serán designados de acuerdo a quienes manifiesten interés en participar dentro de los matriculados locales.

Carga horaria prevista: según proyecto

g) IEU9 Área Norte (Instituto Estudios Urbanos):

En el marco de la descentralización del IEU, se organiza este espacio de trabajo, con el objeto de trabajar coordinadamente con sede central en el proyecto en marcha para todo el Distrito referido al Desarrollo Costero y su normativa, trabajo que se abordará conjuntamente con el Distrito X por parte de nuestras autoridades.

A nivel regional, se trabajará en el IEU Área Norte (*La Costa, Lavalle, Villa Gesell, Pinamar, Madariaga*) en problemáticas comunes (*patrimonio, frente marítimo, RSU, vivienda social, plan mejoramiento urbano, etc.*). Es fundamental la integración y el desarrollo regional, y en ese marco propiciaremos la reanudación del Programa Regional Tuyu, Mar y Campo.

Lugar de reunión: a determinar.

Cronograma de reuniones: a determinar.

Responsables: Arq. Siccardi-Delegado.

Delegado: Arq. Ramón Uranga

Visadores: Arq. Augusto Urrizola | Arq. Diana Markovic.

DELEGACIÓN VILLA GESELL

3. Objetivos Generales:

- Jerarquización de la profesión, reposicionando la figura del Arquitecto en la sociedad local.
- Apertura de la sede a matriculados y la comunidad, a través de eventos, charlas y encuentros profesionales multidisciplinarios; exposiciones y conferencias; talleres y seminarios de capacitación, formación y/o esparcimiento. Uso profesional del espacio para atención al cliente, con todo el equipamiento necesario.
- Armado de Comisiones de trabajo local, con el fin de establecer y promover nuestro Colegio como actor legítimo en el desarrollo sustentable de nuestro partido. 1) Comisión Estudios Urbanos 2) Comisión Patrimonio 3) Comisión Profesional y Gremial.
- Refuncionalización y Final de Obra en la sede VG: realizar el completamiento de las terminaciones (piso, iluminación, cielorraso, baño y divisorios), que en su momento quedaron inconclusos.



4. Acciones propuestas:

4.1 COMISION DE ESTUDIOS URBANOS.

▪ **Modificación de la Ordenanza 961.**

Darle continuidad a la tarea de reformulación de la misma en pos de rediseñarla apuntando a modalidades operativas que articulen eficaz, ágil y equitativamente las relaciones del propietario, el profesional a cargo y el constructor, en relación a las responsabilidades frente al municipio.

▪ **Modificación del COU.**

Habiéndose planteado una revisión del actual, a sabiendas que el mismo deberá ser ajustado en función del crecimiento de la ciudad e interpretando acciones referidas a infraestructura y obras públicas proyectadas. Entendemos la participación activa de nuestra institución por dos vías, por un lado estudio y debate propositivo, por otro, reapertura del mismo en formato de talleres y charlas multidisciplinarias, abriendo a la participación y consenso de los distintos actores sociales de la comunidad, fortaleciendo normativas que direccionen al interés común.

▪ **Aplicación de la Ley 14449 de Acceso Justo al Hábitat.**

Visto la necesidad de generar una ordenanza a partir de la aplicación en nuestro partido de esta Ley, proponer al HCD de Villa Gesell, trabajar en conjunto para que nuestra opinión sea tenida en cuenta y colaborar en la reglamentación de la misma.

▪ **Creación de Proyectos de Ordenanza.**

Abordar la creación de nuevos proyectos de ordenanza que atiendan problemáticas medioambientales y patrimoniales que a la fecha, no tienen formato o son de pobre observación y/o aplicación.

▪ **Articulación con IEU Distrital**

Realizar acciones, trabajando en conjunto con el IEU Distrital, tendientes a alcanzar la etapa 3, en el ordenamiento territorial del Partido de Villa Gesell.

2.2. COMISION DE PATRIMONIO.

Con el objetivo de fortalecer la identidad cultural y ambiental de nuestras jóvenes pero versátiles localidades costeras- turísticas, entendemos la importancia de detectar, rescatar, ponderar, organizar, preservar, los objetos arquitectónicos y espacios urbanos patrimoniales de nuestro territorio, trabajando multidisciplinariamente con otras áreas profesiones, instituciones, ONG, gestando acciones articuladas con los entes de gobierno y legislativos locales y regionales.

Proponemos volcar este trabajo no solamente en formato de proyectos de Ordenanza, sino en publicaciones diversas, catalogando o documentando lo evaluado con distintas metodologías (material fotográfico, folleto, filmaciones, publicaciones).

Esta comisión estima realizar charlas, encuentros y conferencias, convocando a personalidades, especialistas o formadores académicos con el fin de informar, consensuar y propiciar nuevas alternativas de trabajo en este campo.

Creemos que este accionar nos instala nuevamente en un posicionamiento socio cultural que recupera el espíritu de nuestra formación profesional en el marco de nuestra comunidad.

2.3 COMISIÓN DE ASUNTOS PROFESIONALES Y GREMIALES



Protección del rol profesional. Tenemos como objetivo llevar adelante tres líneas de acción al respecto:

1. En relación a mejoras genuinas en el quehacer profesional cotidiano local, de su calidad laboral en relación a las instituciones y ámbitos donde la desarrolla - ya sea desde el ejercicio liberal o relación de dependencia del matriculado- de manera que se pongan en práctica procedimientos y normativas emergentes de este colegio profesional, entendiendo la función de esta comisión como un espacio de enlace comunicacional y monitoreo sobre los aspectos de nuestro ejercicio profesional en esos ámbitos.
2. Detectar problemáticas interinstitucionales: monitoreo de las prácticas y gestión, que muchas veces distintas dependencias nos imponen pero excede al grado de responsabilidades, y bien podríamos evitar, como la producción de tramitación, informes, representación, u otros.
3. Articular nuevos espacios alternativos de trabajo profesional desde diversos ámbitos e instituciones como Cámaras de Comercio o Industria, de la Construcción, Inmobiliario o martilleros, dependencias Cooperativas, empresas proveedoras de servicios domiciliario o delegaciones gremiales, entes municipales, legislativos, educativos, etc.

5. Talleres de Capacitación y Actualización Profesional.

Cursos: Censar los cursos requeridos por nuestros colegas locales y chequearlos con las delegaciones linderas, para un mejor aprovechamiento.

Seminarios: Implementar localmente para los matriculados seminarios y posgrados de corta duración en el marco de convenios entre el CAPBA D9 y la FAUD de Mar del Plata y ULP o UBA, entre otras posibles.

6. Equipamiento de la sede.

Mantenimiento y Refacción de las Instalaciones:

- Colocación de solado (sobre carpeta de alisado de cemento coloreado original) en sala de espera, sala de reuniones y sala de computación.
- Pintura en paredes, cielorraso y aberturas.
- Colocación de iluminación, faltantes de accesorios y artefactos sanitarios.
- Colocación de faltantes en carpinterías interiores.

Equipamiento y mobiliario

- Ampliación de la Estantería Archivos, traslado a nuevo espacio.
- Biblioteca, agregar mobiliario y estanterías.
- Terminaciones interiores contra frente, accesos.
- Corrimiento de la Caldera con sus ventilaciones.
- Agregar tres radiadores de calefacción a la instalación existente.
- Rieles y soportes para láminas.
- Mesita sala de espera.

Equipamiento tecnológico:

- 1 PC de escritorio, completa.

Delegado: Arq. Carlos Schifano

Visadores: Arq. Jorge Leiva | Arq. Sandra Martin



JORNADAS DE CAPACITACION EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: NORMATIVA

Ejes Temáticos: Recursos Administrativos - Normativa

1º Encuentro: Breve introducción referente a las prescripciones generales de los Actuados, ej: Expedientes, cuerpos, anexos alcances, cuándo corresponden registros de notas. Cuáles textos de notas deben tener referencia y textos destacados. Circulares, Decretos, Dictamen, entre otros. Notas internas, de estilo, externas y múltiples. Providencias, Anteproyectos, Ordenanzas, reglamentación, entre otros actuados. Referidas al Decreto-Ley 7647/70 y modificatorias de procedimiento administrativo. Ley Orgánica de las municipalidades Ley 6769/58 y modificatorias. Ordenanza General 267.

Recursos Administrativos: Qué son los recursos. Ámbito de aplicación; competencia; resolución. Plazos; notificaciones; efectos; resolución de los mismos.

2º Encuentro: *Se retoman* algunos conceptos vertidos en el 1º encuentro, a fin de encuadrarlos en el territorio local, de esta manera se podrá avanzar sobre la legislación en forma práctica. Composición formal de las mismas, teniendo en cuenta cuales son los órganos que emanan dicha norma y su aplicación.

Guía y análisis de leyes provinciales, Resoluciones, Decretos, ámbitos de aplicación.

Cuándo los Colegios profesionales redactan sus propias reglamentaciones y cuando envían informes al poder legislativo comunal o ejecutivo en su caso.-

Docente: Dr. Juan Martin Colombo

Lugar de los Encuentros: Colegio de Arquitectos de la ciudad de Mar del Plata.

Duración: Encuentros teóricos - prácticos de dos horas aproximadamente.

Destinatarios: Profesionales que desarrollan proyectos, programas y/o representaciones en el CAPBA IX.

Materiales: Se entregará al Colegio de Arquitectos material de la legislación y modelos de normativa.

69

PROGRAMA DE VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES

Instituciones para establecer vínculos:

- Universidad / Facultad de Arquitectura;
- Municipios del distrito;
- Foro Sectorial de la Construcción;
- Organismos Provinciales;
- Ministerio de Trabajo;
- Plan Estratégico Mar del Plata-Batán
- Foro de colegios profesionales;
- Mar del Plata entre Todos, monitoreo ciudadano;
- Presencia en Exposiciones y Eventos.

Vinculación con la universidad y defensa de incumbencias

Objetivos generales:

- Defender y fortalecer la formación y /o actualización de profesionales;
- Estrechar los vínculos que redunden en una mayor fluidez entre la actividad de los arquitectos y la de los docentes y alumnos de la Universidad;
- Elevar la excelencia profesional posibilitando la formación de profesionales que se integren rápidamente al ámbito profesional;
- Abordar el estudio, diagnóstico y posibles convenios con las actividades de transferencia que desarrolla la FAUD;
- Actualizar en forma permanente a los arquitectos;
- Desarrollar vínculos de asistencia, complementación y cooperación en materias académicas, científicas y/o técnicas.



Acciones a desarrollar:

- Estudio y revisión de los contenidos curriculares del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura (sitios web, boletines informativos, mailing, etc.);
- Defensa de incumbencias profesionales;
- Establecer una agenda conjunta entre ambas Instituciones;
- Difundir todas las actividades de ambas Instituciones por los canales de comunicación y difusión de que dispone el CAPBA y la FAUD
- Desarrollar cursos de capacitación, formación y actualización;
- Participación Institucional en congresos de arquitectura.
- Participación en la comisión de autoevaluación para la acreditación de la carrera de arquitectura.

Municipios del distrito.

Se realizarán gestiones permanentes a efectos de mantener audiencias y comisiones de trabajo conjunto con autoridades municipales en todo el distrito a efectos de transmitir las problemáticas de los colegas de cada delegación y generar acciones que jerarquicen y faciliten el ejercicio profesional.

Foro Sectorial de la construcción de Mar del Plata:

Continuando con el frente de trabajo interinstitucional conformado con el Colegio de Técnicos, la Facultad de Arquitectura, el Centro de Constructores y Anexos, se prevé la creación de un foro permanente interinstitucional desde el cual se impulsen iniciativas que tiendan a jerarquizar la industria de la construcción en general y nuestra actividad profesional en particular.

Representantes: Arq. Daniel Monzón | Arq. Bruno Mazzini.

Organismos Provinciales.

Propiciar agendas de trabajo conjuntas con organismos de la Provincia de Buenos Aires que atañen a nuestros ejercicio profesional, a los problemas urbanos de nuestras ciudades o a temáticas donde el saber disciplinar del arquitecto pudiera ser una contribución a la mejora de políticas públicas.

Ministerio de Trabajo.

Ante la creciente dificultades que los arquitectos estamos enfrentando por los procesos y procedimientos implementados por el Ministerio de Trabajo en la inspección de obras de diferentes escala en toda la región, se iniciarán gestiones tendientes a reducir la presión sobre los matriculados, el establecimiento de los alcances de la dirección de obra y la contribución a la mejora de las condiciones de trabajo de los obreros y contratistas de la construcción.

Foro de colegios y consejos profesionales:

El Foro está integrado por los Colegios y Consejos de Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Asistentes Sociales, Bioquímicos, Ciencias Económicas, Ciencias Naturales, Farmacéuticos, Fonoaudiólogos, Gestores, Ingenieros, Kinesiólogos, Magistrados, Martilleros y Corredores Públicos, Médicos, Veterinarios, Odontólogos, Sociólogos, Técnicos, Psicólogos, Contadores y la Defensoría del Pueblo del Partido de General Pueyrredón, pudiendo incorporarse nuevas instituciones. El área de acción se circunscribe al Partido de General Pueyrredón por la no concordancia de las jurisdicciones distritales de los Colegios y Consejos que lo integran.

Su acta de fundación, firmada en el 2008, determina su quehacer en función de los siguientes principios y objetivos:



- Acentuar la defensa y control de los colegiados en el ejercicio de su profesión en todos los ámbitos en los que se desempeñen;
- Insertar a los Colegios y Consejos en el medio, a través de su colaboración con la comunidad, tendientes a mejorar su calidad de vida;
- Generar espacios comunes para el estudio, deliberación y adopción de pautas concertadas de actuación en temas planteados por los integrantes del Foro y la defensoría del Pueblo;
- Jerarquizar la representación del Foro dentro de la Comunidad de Gral. Pueyrredon, participando en los temas de actualidad con opinión calificada.

Representantes: Mesa Directivo y Consejero Superior

Mar del plata entre Todos, monitoreo ciudadano.

Se continuarán las gestiones iniciadas en la participación de este Programa de Monitoreo Ciudadano.

- Se colaborará en la instrumentación técnica de este programa.
- Se propiciarán los debates con diferentes entidades que integran el programa para la determinación de los indicadores a monitorear.
- Se vincularán los datos obtenidos con diferentes áreas de gestión del CAPBA IX a efectos de nutrir con datos técnicos las opiniones, gestiones y proyectos que el nuestra Institución se desarrollan.

Representantes: Arq. Julia Romero | Arq. Adriana B. Olivera.

Consejo Comunitario del Plan Estratégico de General Pueyrredon.

Se continuará participando del Consejo Comunitario del Plan Estratégico, donde actualmente el CAPBA IX tiene la responsabilidad de ejercer la coordinación adjunta, para cumplir los siguientes objetivos:

- Promover la creación de foros sectoriales y de base como forma de participación comunitaria;
- Propiciar la participación público-privada en el proceso de planificación estratégica;
- Difundir las definiciones del proceso de planificación;
- Se vincularán los datos obtenidos con diferentes áreas de gestión del CAPBA IX a efectos de nutrir con datos técnicos las opiniones, gestiones y proyectos que el nuestra Institución se desarrollan.

Representantes: Mesa Directiva | Arq. Julia Romero | Arq. Adriana B. Olivera.

Presencia en Exposiciones y Eventos.

Se continuarán las gestiones que permitan la participación del CAPBA IX en diferentes exposiciones y eventos sobre temáticas vinculadas con nuestra actividad y que favorecen la presencia de la Institución y sus matriculados en la comunidad.

- Se elaborará un calendario de eventos al inicio del año para la planificación y asignación de recursos necesarios.
- Se preparará el material necesario para distribuir en cada evento.
- Se realizará la propuesta organizativa para la ubicación del espacio institucional y lo elementos complementarios necesarios.

Representantes: Arq. Leandro Capparelli | Arq. Romina Chocou.